

REVISTA CHILENA

Dirección General de Talleres
Fiscales de Prisiones



SECCIONES: Imprenta,
Mobiliario Escolar y Mecánica

Agustinas, 1220. Oficinas: 6-7-8-9
Telef. Inglés 2564. Correo Cas. 571

Avda. Pedro Montt (Penitenciana)
Teléfono Inglés 220 PARQUE

REVISTA CHILENA

POLITICA - CIENCIAS - ARTES - LETRAS

Fundador: Enrique Matta Vial—Director: Ernesto Barros Jarpa

Oficinas: Teatinos 395 -:- Casilla 4014

Año X

OCTUBRE DE 1926

N.º LXXX

COSAS DEL MES

El conflicto de Octubre

En el curso del mes de Octubre ha vivido el Gobierno que preside el Excmo. Señor don Emiliano Figueroa Larraín, un momento difícil.

Con motivo de continuas alusiones injuriosas al Ejército de la República, en el seno del Congreso Nacional, que culminaron en una tramitación de duelo entre un señor Diputado y un Oficial del Ejército, el Ministro de la Guerra creyó del caso expresar con franqueza su opinión y señalar las responsabilidades de lo que podría ocurrir, si se continuara por tal camino.

Este discurso (1) que no alcanzó a ser pronunciado en su integridad por causa de la excitación que sus primeros párrafos produjeron, planteó un conflicto grave entre el Ejecutivo y el Congreso. El primero se solidarizó con los conceptos del Ministro de la Guerra y el segundo levantó su sesión inmediata en señal de protesta por la actitud del Ministro.

(1) Reproducido en la Sección "Notas y Documentos"

Tomado el discurso del Ministro de la Guerra en el alcance que su autor le dió desde el primer momento, no podía subsistir lógicamente el conflicto. La Cámara de Diputados creía desconocidos y atropellados sus fueros; el Ministro negaba el hecho y afirmaba sus declaraciones sólo en contra de aquellos Diputados que habían injuriado al Ejército.

No podía la Cámara solidarizarse con la actitud de sus miembros que habían provocado con sus intemperancias de lenguaje, la del Ministro de la Guerra. Estuvo en lo justo el Presidente de esa Corporación, señor Gumucio, al «lamentar» aquellas actitudes y pronunciarse en nombre de la Sala en contra de ellas.

Estuvo también en lo justo el Ministro de la Guerra, al hacer como lo hizo en la solución del incidente, un reconocimiento respetuoso de los fueros del Congreso; y dió una nota necesaria al proclamar desde los bancos ministeriales, la necesidad de un gobierno fuerte.

Hablar de una posible disolución del Congreso Nacional por obra de estas discusiones acaloradas en el Parlamento, es un absurdo. Un Gobierno premunido de un «exceso de poder» en la Carta Fundamental, no tendría justificación alguna para atentar contra las instituciones. Se explica la disolución del Congreso bajo el imperio de la Constitución de 1833, porque entonces el Parlamento podía esterilizar la acción gubernativa; pero bajo el imperio de la Constitución de 1925, con un Congreso cuyas facultades están reducidas a un minimum que no le permite entabrar la acción del Gobierno, favorecer el quebranto de las instituciones sería torpe, y acarrearía gravísimas responsabilidades para sus autores.

Felizmente a nadie puede imputársele semejante pensamiento; talvez salió a flote durante el ardor de la incidencia de Octubre, como una expresión de temor en el ánimo exaltado de los protagonistas; pero la solución del incidente demuestra que de una y otra parte hubo cordura, respeto y patriotismo, y que los propósitos de la «gente responsable» estuvieron muy lejos de tales extravíos.

La acción discreta y prestigiosa del eminente patricio don Ismael Tocornal, favoreció extraordinariamente el feliz aveni-

miento. Su mediación afortunada agrega un título más a sus brillantes servicios a la República.

Los elementos parlamentarios que favorecieron el acuerdo, dominando la efervescencia de algunos exaltados, obraron con innegable patriotismo; y el Ministro de la Guerra, vocero del Presidente de la República, al reiterar junto con su respeto al Parlamento, su voluntad de hacer un Gobierno fuerte, dió muestras de comprender las necesidades de la hora difícil que estamos viviendo.

El Dr. Lindolfo Collor

El eminente internacionalista brasileiro, Dr. Lindolfo Collor, a invitación muy digna de aplauso del diario *La Nación* de Santiago, visitó nuestro país en el mes que acaba de pasar. Recibió aquí el homenaje a que su talento y su buena amistad hacia Chile le hacían acreedor; y lució su preparación en materias de política externa, dictando una brillante Conferencia sobre los países sudamericanos y la Liga de las Naciones, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile.

El Dr. Collor, diputado al Congreso Nacional del Brasil y Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de que es miembro; periodista de indiscutible fama; orador y autor de libros muy acreditados, hizo oír en su Patria en diversas oportunidades, su prestigiosa opinión en defensa de la posición adoptada por Chile en la serie de conflictos a que el desarrollo del Plebiscito de Tacna y Arica dió lugar.

Esta actitud comprometió en forma extraordinaria la gratitud chilena, y fué sin duda parte en las exteriorizaciones afectuosas de que nuestro Gobierno y nuestra sociedad le hicieron objeto durante su estada en Santiago.

REVISTA CHILENA se complace en agregar su homenaje a los ya recibidos por el ilustre hombre de estado brasileiro.

¿Estatuto Administrativo?

Otro esfuerzo plausible y valiente hacia la reducción de los gastos públicos acaba de hacer el Gobierno, al presentar al Congreso Nacional un proyecto de ley, según el cual, se impone una nueva reducción de personal y de rentas a los servicios del Estado.

Plausible, en cuanto él demuestra comprensión exacta de los deberes del Gobierno, al encarar la necesidad de disminuir el exagerado tren de gastos; y valiente, en cuanto es indiscutible que, para emprender una tarea semejante, se necesita en este país, el valor de prescindir de las influencias personales y de los compadrazgos políticos.

Ni el alto espíritu público que siempre ha guiado cada uno de sus actos, ni el valor no sobrepasado para asumir las responsabilidades del Gobierno, pueden desconocerse al señor Ministro del Interior don Maximiliano Ibáñez, a quien pertenece, sin duda, la parte principal de la labor que la preparación de este proyecto de ley comporta.

Desgraciadamente, no parece que el proyecto, en la forma que ha sido presentado, esté llamado a prosperar. Es fácil observar en él anomalías que revelan que el proyecto no obedece a un concepto racional y científico de la organización de los servicios administrativos del Estado.

Desde luego, el nombre de Estatuto Administrativo, no corresponde al de un simple proyecto como es éste, de reducción de la planta del personal de los servicios públicos; el Estatuto es el cuerpo de disposiciones que gobiernan la incorporación, los ascensos, las garantías y las responsabilidades del personal al servicio del Estado; y nada de esto aparece comprendido en el proyecto que el Gobierno ha presentado con aquel nombre.

No es esta la ocasión para hacer una crítica detallada de ese proyecto de ley, ni de las anomalías que contiene, que ya se han denunciado en la prensa y en las Cámaras. Pero se puede insistir en el concepto de que nunca se llegará, dentro de nuestros hábitos políticos, a la solución necesaria en la reducción de los puestos públicos, mientras se elija el camino de

presentar proyectos detallados y específicos que provocan una discusión de empleo por empleo, en la cual cada uno de los afectados pone en juego todas sus influencias para lograr el fracaso de la idea o del proyecto que le perjudica.

El camino preferible sería el de que el Ejecutivo solicitara una autorización general y extraordinaria, dentro de ciertas normas, para proceder en un plazo, más o menos breve, a la reducción del personal administrativo de la República, hasta encuadrarlo dentro de lo que una buena organización financiera puede soportar.

Es evidente que, tomando este camino, el Ejecutivo confronta la plenitud de las responsabilidades, las que, de otra manera, comparte con el Congreso; pero, en el concepto actual de los Gobiernos útiles, el ejercicio pleno de las facultades constitucionales y de los deberes inherentes a la función que se desempeña, se conforma mejor con las necesidades del momento presente.

Para el trabajo de reorganización de la administración pública, se necesita de un Ejecutivo con amplios poderes.

Existe la impresión de que a esa solución tendrá que llegarse.

ERNESTO BARROS JARPA.

por Raul del Pozo Cano

EL CHACO PARAGUAYO Y LAS PRETENSIONES DE BOLIVIA

I

Antes de entrar de lleno en la cuestión de fronteras paraguay-boliviana, propiamente dicha, se hace necesario recordar al lector lo que es el CHACO que Bolivia pretende.

Al mirar un mapa del Paraguay, cualquiera advierte inmediatamente que el país es atravesado de norte a sur por un gran río—el Paraguay—que divide la nación en dos grandes regiones, semejantes a gigantescos pulmones reunidos por la ya nombrada arteria fluvial, por la que surcan grandes vapores que hacen un activísimo comercio con el Brasil y países del Río de la Plata.

La región occidental se extiende, aproximadamente, desde los 57° a 63° 30' de longitud occidental del Meridiano de Greenwich y desde los 17° a los 25° 30' de latitud sur; este es el CHACO.

Por el norte limita con la cadena de serranías del Seniras que lo separan de la provincia boliviana de Chiquitos; por el sur, el río Pilcomayo, por su brazo del sur, que es el más caudaloso, lo separa de la República Argentina. Por el oeste el Parapití y los primeros contra-fuertes de Los Andes lo separan de Bolivia y por el este se encuentra dividido por el río Paraguay de la región oriental del país de este nombre y del Brasil.

La superficie del Chaco es de 297,938 kilómetros cuadrados: es como la tercera parte de Chile, y cuenta con 20 mil habitantes de raza blanca, todos paraguayos y 50 mil indios que en parte están civilizados y reconocen al Gobierno del Paraguay.

Innumerables productos naturales se encuentran en esa región.

Por el norte, hacia los 19° de latitud, hay enormes salinas que producen cloruro de sodio en gran cantidad y sin necesidad de ningún laboreo. El ardiente sol del trópico se encarga de evaporar el agua de algunas lagunas, dejando en su lugar, capas de un metro o más de espesor, de cloruro de sodio puro apto para el consumo.

Hay que recordar que en remotas edades geológicas el Chaco paraguayo fué el fondo de un mar mediterráneo.

En la región comprendida entre los meridianos 61° 30' y 63° 30' el petróleo surge de la tierra espontáneamente. El que esto escribe tuvo ocasión de recoger algunas muestras que en 1920 trajo al coronel Adolfo Chirife, entonces Ministro de Guerra y Marina del Paraguay.

Mas arriba hemos dicho que el Chaco fué el fondo de un mar. Eso explica la existencia de aceite mineral en esa región, pues parece un hecho probado que el petróleo, o al menos una parte de sus variedades, se ha producido en el seno de la tierra por la fermentación de vegetales, (algas) y animales, en este caso peces y saurios, y por la destilación natural, efectuada en millares de años, del producto de esa fermentación. Esa destilación se ha hecho a enormes presiones y bajo la influencia del calor central y del producido por la fermentación misma.

Cubre gran parte del Chaco una exuberante vegetación, en la que predomina el quebracho, del cual, mediante sencillos procedimientos, se extrae el tanino que el Paraguay exporta en gran cantidad.

Algunas de las empresas exportadoras de quebrachales, tales como las de Puerto Carado, Puerto Pinasco, Palma Chica y Puerto Sastre, cuentan con ferrocarriles propios en sus respectivas jurisdicciones.

La ganadería está, también, sumamente desarrollada en el Chaco y se calcula que por lo menos existe allí más de millón y medio de cabezas de ganado.

Además, produce el Chaco muchas y muy variadas especies de maderas de construcción. Los enormes bosques de palmas suministran sólidos postes para telégrafos y construcciones ligeras.

Damos todos estos datos para que el lector se dé cuenta de la importancia económica de esa gran extensión de territorio paraguayo que Bolivia se ha dado el gusto de incorporar al suyo en el papel, porque desde el año 1537 aún no ha salido del poder del Paraguay ni un solo día.

II

Descubrimiento y conquista

En 1535, el rey de España nombró Adelantado del Río de la Plata a don Pedro de Mendoza; una vez en el teatro de sus operaciones, el Adelantado comisionó a Juan de Azolas para que remontare el Río, cosa que Azolas hizo en 1536 con 160 hombres decididos a abrirse camino hacia el Occidente en busca de un fabuloso reino del cual daban vagas noticias los indios de la región: el Imperio de Atahualpa Inca.

Y remontando el río Paraguay, llegó hasta los 19° y 40' de latitud sur, punto que denominó Candelaria. Desde allí se lanza a la conquista del occidente ignoto, llega hasta las cercanías de Chuquisaca, que aun no había sido encontrada por los conquistadores del Pacífico, y de allí vuelve con un fabuloso cargamento de metales preciosos. En Candelaria no encontró a Irala que tenía orden de esperarlo con las embarcaciones, y una noche los indios payaguás cayeron sobre él y los suyos dándoles muerte. Así acabó el primer descubridor del Chaco que partió del Paraguay.

Al año siguiente, Salazar de Espinosa, para estar a la expectativa de la sierra fabulosa del occidente, fundaba un fortín casi al frente de la desembocadura del Pilcomayo que nace cerca de Potosí. Ese humilde fuerte erigido el 15 de Agosto de 1537 fué el origen de esta ciudad de la Asunción.

En 1540 Irala hace otra expedición al Chaco, entrando ocho leguas al sur de Candelaria, por el punto que denominó San Sebastián.

Nombrado Gobernador, Irala reconcentró en la incipiente capital del Paraguay todos los habitantes de Buenos Aires, para estar todos unidos, aunar los recursos de toda clase y conquistar definitivamente los enormes territorios que fueran descubiertos por el infortunado Azolas.

En 1542, por orden del 2.º Adelantado del Río de la Plata, Irala vuelve a remontar el río Paraguay en busca de mejor camino a Potosí, llega a los 17° 40' más o menos—Puerto de los Reyes—y vuelve con informes favorables que determinan al Adelantado a emprender él mismo la conquista.

Alvar Núñez remontó el río y según él mismo nos dice en sus «Comentarios», tomó posesión del Puerto de los Reyes «en nombre de S. M., como tierra que nuevamente se descubría le hizo una cruz de madera grande, la cual mandó hincar junto a la ribera en presencia de los oficiales reales».

Poco después, Alvar Núñez tuvo que volver por falta de víveres.

Pero en 1545 Nuflo de Chanes exploró el occidente partiendo de San Fernando; en 1546 remontó el Pilcomayo, pero no pudo llegar a la ansiada meta: Potosí!

Al año siguiente, Irala reúne cuanto elemento servible encuentra y sale dispuesto a todo; se interna por San Fernando, atraviesa el país de los Chiquitos y en su avance llega hasta el río Guapaz, cuatro leguas al oriente de la actual ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

Pero, llega tarde! Los expedicionarios se encuentran con indios que hablan castellano y atónitos los interrogan y por ellos saben que el Imperio refulgente que iluminaban sus sueños calenturientos de gloria y riquezas, ya ha sido conquistado por Pizarro y sus capitanes, si bien después de ser descubierto por Azolas, por el Paraguay.

Estas y otras expediciones hasta contar 14, fueron llevadas a cabo por los conquistadores del Paraguay que desafiando mil peligros las efectuaron y costearon sin extraño auxilio; todas ellas atravesaron el Chaco.

En cambio, del Perú no pisó este territorio ninguna expedición.

Nuflo de Chanes se encontró en las orillas del Guapaz con Andrés Manso y ambos se disputaron el mejor derecho para poseer esos territorios; total: Chanes conservó sus conquistas y Manso se contentó con fundar la ciudad de Santo Domingo de la Nueva Rioja, a la orilla izquierda del Río Condorillo, actualmente llamado Parapití.

Manso mismo lo comunicó al rey en una célebre carta en que dice textualmente: «Yo fundé la ciudad de Santo Domingo de la Nueva Rioja a la orilla de un río que acá llamamos de Condorillo».

Bolivia que carece de todo título sobre el Chaco, para fundar en algo sus pretensiones, inventó que Manso había edificado su ciudad a cuarenta leguas de la Asunción sobre el río Pilcomayo.

Los «honrados» abogados bolivianos ignoraban o pretendían ignorar la existencia de la carta de Andrés Manso al rey...

Destruída la «tesis de Santo Domingo de la Nueva Rioja» los abogados del altiplano inventaron otra igualmente de dudoso gusto: hicieron oír, a los que quisieron y a los que no quisieron, que la jurisdicción de Almagro llegaba hasta la célebre raya de Tordesillas; según lo cual, no sólo el Chaco sino el Paraguay oriental y parte del Brasil serían departamentos

que estarían bajo el dominio de los veleidosos indígenas de la Altiplanicie.

Agregan que la jurisdicción de Mendoza no podía subir más arriba de los 25.31' 26" sin lesionar a la de Almagro.

Pero la verdad es que la Provisión real que creó la jurisdicción de Almagro no menciona la línea de Tordesillas ni nombra para nada al Atlántico.

En cambio, la expedición de Mendoza vino obligada a defender la raya de Tordesillas contra los avances lusitanos que a toda costa querían llegar al Perú, cuya fama ya corría por Europa con todas las exageraciones a que se prestaban las cosas maravillosas que en el Imperio de Atahualpa vieron los aventureros castellanos. Y el Embajador de España en Portugal informaba a Carlos V de lo que se tramaba y le hacía ver la necesidad de que Mendoza saliera cuanto antes con su expedición.

Y Mendoza salió, urgido y apremiado por la voluntad del César, no sin antes firmar una capitulación, en la cual se lee que se obliga a conquistar, descubrir y defender *«todo lo que fuere dentro de los límites de la demarcación que corresponde a la Corona de Castilla.»* Es decir la raya de Tordesillas que estaría a un paso de su sede y que no podían defender ni Pizarro ni Almagro por estar a mil leguas de distancia y mediar entre ellos y la célebre raya inmensos desiertos y muchas naciones bárbaras.

Si la gobernación de Mendoza se hubiere detenido por el norte en el paralelo 25, la línea de Tordesillas habría quedado desguarnecida y la ruta hacia el Perú completamente abierta a los avances y ambiciones lusitanas.

Poco después de la muerte de Irala, Felipe II hizo merced de su gobernación a Ortiz de Zárate y en la capitulación que éste firmó con el mencionado monarca se lee que la gobernación comprendía *«el distrito y demarcación que S. M. el Emperador le dió y concedió al gobernador don Pedro de Mendoza, sin perjuicio de las otras gobernaciones dadas a los capitanes Serpa y don Pedro de Silva».*

Y las gobernaciones de Serpa y Silva eran las Guayanas y Nueva Granada, con las cuales limitaba, sin perjudicarles, la gobernación del Paraguay. ¡Y eso lo dice Felipe II! El es quien reduce a polvo la tesis de los abogados bolivianos que pretendieron hacer llegar la jurisdicción de Almagro hasta la raya de Tordesillas.

Y el mismo Felipe II se encargó de comunicar a la Audiencia de Charcas, de la cual Bolivia se declara heredera universal, que el Chaco es del Paraguay.

En efecto, en Cédula de 11 de Diciembre de 1571, dice a la Audiencia: «Ortiz de Zárate está obligado a poblar dos pueblos entre la ciudad de la Asunción y esa ciudad (Charcas)».

Y el territorio que se extiende entre Asunción y Charcas no es otro que el Chaco paraguayo!

En 1789, el Virrey del Perú, Croix, que se oponía a la creación del virreynato del Río de la Plata, heredero de la jurisdicción de Mendoza, decía que por el norte linda con el Amazonas.

En resumen, reyes y virreyes disuelven la tesis boliviana.

III

Los abogados de Bolivia, cuando agotan todos sus sofismas, recurren a su conocido caballo de batalla, a la célebre Audiencia de Charcas, especie de comodín con que quieren argumentar en todas sus cuestiones, con todos sus vecinos.

Y en el caso del Paraguay era inevitable que la Audiencia saliera a relucir, y así fué, en efecto.

Alegan los letrados de la altiplanicie que la Audiencia GOBERNABA el Chaco como asimismo todo su distrito.

Desgraciadamente, para Bolivia, y afortunadamente para sus vecinos, las leyes de Indias e infinidad de reales cédulas, prohibían al discolo Tribunal de Charcas entrometerse en cuestiones de gobierno.

Vamos a pasar una revista a las reales disposiciones aludidas:

Poco después de creada la Audiencia de Charcas, su Regente se dirige al rey en 1561 y le dice que a la Audiencia «se le quita todo lo que se le puede quitar, que casi no tiene más que el nombre»... «convendría dar a esta Audiencia toda la gobernanación de un distrito, etc.».

Los oidores se dirigieron en 1566 al Licenciado Castro que se oponía a la concesión de poderes gubernamentales. Castro, que era Presidente de la Audiencia de los Reyes, hizo ver al monarca los inconvenientes que tendría conceder lo que pedían. El rey, en Cédula de 1567, se dirige al Licenciado y le dice: «Vos sólo tenéis el gobierno de todos los distritos, así de la Audiencia de esa ciudad de los Reyes, como de las Audiencias de las Charcas y Quito... mandamos a los Presidentes de las dichas nuestras Audiencias de las Charcas y Quito *que no se entrometan ni puedan entrometer* en cuestiones de gobierno».

«Llegó una carta del Conde Nieva y de los comisarios diciéndonos que no nos *metiésemos en cosas de gobierno* pues Su Magestad no nos avia encomendado más de la justicia».

(Carta de los togados de Charcas al Rey en 1566).

«He visto lo que dezis cerca de las Cédulas que mandamos dar para que el gobierno de esas provincias tuviere solo el Licenciado Castro... y habiéndose mirado en ello en el nuestro Consejo de las Indias, ha parecido que está bien proveído».

(Cédula del 26 de Mayo de 1570).

Lo que el rey dice estar bien proveído es esto: «Por ende yo vos mando que no os entrometáis en el gobierno del distrito de esa Audiencia... de lo contrario nos ternemos de vosotros por muy deservidos».

(Cédula de 15 de Enero de 1566).

En Cédula de 19 de Noviembre de 1586 al Virrey del Perú, con motivo de haberse aplicado los oidores el gobierno de su distrito cuando el Virreinato estuvo acéfalo, el rey dice que las Audiencias de Charcas y Quito debieron estar sujetas a la de Lima «y excusar los inconvenientes que causaron con sus pretensiones».

Los oidores reincidieron y en 1606 el rey les escribe diciéndoles que se considera «deservido» por su intromisión en asuntos de gobierno y en otra cédula de la misma fecha, al Presidente de la Audiencia, le dice que lo que han hecho los togados ha sido «muy grande exceso y demasía» «y como quiera que se pudiera hacer con ellos muy grande demostración, por algunas consideraciones he acordado y resuelto escribirles la carta de reprehensión que irá con esta y que solamente sean condenados por esta causa en dos mil ducados cada uno»

«Y vos mando que hagáis leer la dicha carta y *sacar luego, sin remisión ni dilación alguna* a cada uno de los dichos oidores los dichos dos mil ducados».

«... estéis advertido que todas las materias tocantes al gobierno de esas provincias, tocan, *como sabéis*, al Virrey de ellas, y así no os habéis de embarazar con ellas por ningún caso, con apercibimiento que se os hace que si lo hiciéredes, demás que me

terné por mal servido—mandaré hacer la demostración que convenga contra vosotros».

(Cédula de 31 de Marzo de 1633).

«... el Virrey, conde de Chinchón me escribió os entrometisteis en las cosas de gobierno; ha parecido ordenaros y mandaros, como lo hago, guardéis y cumpláis las cédulas y órdenes dadas en esta razón, como se cree que lo haréis...».

(Cédula del 20 de Septiembre de 1635).

En una ocasión la Audiencia quiso meterse y se metió en cuestiones del real patronato y el rey la reprendió diciéndole: «... se ha extrañado que os hayáis mezclado en este negocio, pues no os toca, según lo dispuesto por las cédulas y ordenanzas que del tratan...».

(Cédula de 29 de Marzo de 1637).

La recopilación de Indias reconoció lo dispuesto en las Cédulas que hemos citado. En la Ley XLVI, Libro II Título XV, se lee: «Ordenamos y mandamos que, sucediendo morir los Virreyes del Perú, tengan la gobernación y despacho de los negocios y cosas a ellos tocantes los oidores de nuestra Audiencia real de Lima, así en aquel distrito como en los de Charcas, Quito y Tierra Firme».

La misma Audiencia, que, a veces se insubordinaba, reconocía que sólo los Virreyes tenían facultad gubernativa. Así en el caso de Antequera, reprendida por Fray Diego de Morcillo, contrita y humillada, contesta al Arzobispo-Virrey:

«Duda, así mismo, V. E. que esta Real Audiencia pueda nombrar Gobernador y Capitán general, no sólo sin la aprobación de V. E. sino es directamente contra sus resoluciones y a despecho de ellas, oponiéndose a las facultades que en este Reino solamente residen en el señor Virrey por los poderes que tiene de S. M. en su inmediata representación... En cuya representación debe decir a V. E. que *nunca ha considerado tener esa facultad,*» y añade más abajo... «*quan parte tiene que esta facultad sólo reside en los señores Virreyes y excluye la presunción de oponerse a ella...*».

Es acarta firmada por todos los oidores, está fechada en Charcas, el 11 de Octubre de 1723.

¡Charcas desmintiendo a Bolivia, su presunta heredera!

El historiador boliviano, Gabriel René Moreno, en la página 141 de su obra: «Últimos días coloniales en el Alto Perú», al tratar de los oidores en los albores de la Independencia, alu-

de a «*su incontenible manía de invadir o influir en materias políticas y administrativas*».

En la misma obra, Moreno, dice, al tratar de la creación del Virreinato de Buenos Aires:

«Aunque siempre con el inconveniente de situar la cabeza del poder en extremidad lejana, los estatutos del nuevo virreinato de Buenos Aires pusieron a raya la prepotencia togada de Charcas, en lo político y militar del Alto Perú. Deslindando lo meramente jurídico para atribuirlo a la Audiencia y lo que en rigor era gobierno para confiarlo a distinto brazo, esas leyes acentuaron con eficacia la autoridad del poder central, estableciendo en dispersión jefes locales con distritos equitativamente poblados, independientes entre sí y *de la Audiencia* y subordinados en derechura al Virrey de Buenos Aires».

Y el Paraguay con su Chaco constituía uno de esos distritos independientes de la Audiencia.

Como se ve, la tesis de la Audiencia de Charcas, no resulta.

Deshechas las tesis anteriores, los abogados bolivianos inventaron la de las cartas geográficas. Sin exhibir ninguna en apoyo de sus pretensiones, niegan que exista alguna que adjudique el Chaco al Paraguay.

Cuando Bolivia presentó su alegato en contra del Perú, incluyó el mapa de Alós, titulado: «Demostración geográfica de las provincias que abraza cada intendencia de las establecidas en la parte del Perú, desde Salta, pertenecientes al Virreinato del Río de la Plata, formado por don Joaquín Alós, con orden superior del Excmo. señor Virrey y anuencia del señor Superintendente. Explicación:

1. Villa de Puno, capital de la Intendencia.
2. Ciudad de la Paz, capital Id.
3. Villa de Cochabamba, capital Id.
4. Ciudad de Chuquisaca, capital Id.
5. Ciudad de Potosí, capital Id.
6. Ciudad de Salta, capital Id.

En ese mapa, La Plata o Intendencia de Chuquisaca, aparece completamente rodeada por las Intendencias de Potosí y Cochabamba, en color verde, la primera y amarillo verdoso la última, al Oeste de estas Intendencias, en un espacio blanco, sin formar parte de ninguna, se lee: CHACO con mayúsculas. Luego el Chaco no formaba parte ninguna de las Intendencias del Alto Perú, que al independizarse formaron la República de Bolivia.

Y el país del altiplano, al asegurar que ese mapa oficial «es la expresión gráfica» de las Intendencias que constituyeron la

nueva república, ha reconocido que nada tiene que ver con el Chaco.

Pero no sólo es ese mapa oficial el que tal afirma: en 1787, por orden del Dr. Pedro Vicente Cañete, gobernador interino de Potosí, nacido en el Paraguay y educado en Chile, levantó un mapa de esa Intendencia, don Hilario Malaver, y allí figura el Chaco, fuera del perímetro de Potosí.

Aun queda otra entidad alto peruana lindante con el Chaco y es Chiquitos; pero un mapa oficial levantado por el sabio Haëncke, de orden del Gobernador Intendente de Cochabamba —Viedma— disipa toda duda no haciendo llegar a Chiquitos al río Paraguay por el Este ni a Chaco por el Sur.

En 1826, un año después de existir Bolivia, se levantó un Mapa oficial del Alto y Bajo Perú y allí tampoco figura el Chaco como boliviano sino que se adjudica al Río de la Plata.

Hay otro mapa, de don Juan Ramón, catedrático de matemáticas de la Universidad de Lima y cosmógrafo del Virreinato el cual adjudica todo el Chaco al Paraguay. Todos esos mapas que son oficiales se ven reforzados en autoridad por los siguientes, que citamos de entre unos 200 que sostienen igual cosa:

El de G. L'Isle, de 1700.

El de J. B Homann, de la misma época.

El de M. Bonne, con los distritos de las Audiencias.

El de Sanson d'Abbeville, de 1656.

El de Nolin, de 1724.

El titulado «Peruvia», de 1598.

El que don Pedro de Cevallos, que después fué Virrey de Buenos Aires elevó a la Corte en 1759.

El de Pierre Vander, de Leyden.

El de Conrad Mannert, de 1803.

El del Perú y Chile, por Sentter, geógrafo del Emperador Sugsbourg.

El de la América Meridional por Jauvier, 1762.

El de América Meridional de Vaugondy, 1750.

El de Felipe Buache, de 1739.

El de Sud América por D'Auville, de 1775.

Varios de Homañianos Heredes, de diferentes épocas.

Uno inglés de las Indias Occidentales.

El Titulado South America, de 1778.

Otro con el mismo título, pero posterior.

Uno ruso, de la misma época.

Otro de origen español, dedicado a Carlos III.

Otro titulado: Descripción de la Audiencia de Charcas, cuyo original se encuentra en el Museo Británico.

Uno inglés, titulado: South Lea.

Otro de Heredes, titulado: Americae Mappa generalis.

Diez Mapas ingleses, fuera de los ya citados, de los siglos XVII y XVIII.

Un mapa francés, sin nombre de autor, de 1760.

El mapa español de las carreras de Postas del Perú.

El titulado: Paraquariae Provinciae Soc. Iesu.

Otro titulado L'Amerique Septentrionale et Meridionale, por Robert.

El Mapa mundi de Moll.

Un mapa francés anónimo, titulado: L'Amerique Meridionale.

Un mapa oficial español del Arzobispado de Charcas, fuera de cuyos límites se lee CHACO.

Otro de Sanson de Abbeville, de 1656, titulado Le Chili—allí el Paraguay linda con Chile.

El titulado: América por Bennett.

El mapa del CHACO por Antonio José del Castillo, presentado al rey de España.

El mapa colonial del Obispado de Santa Cruz de la Sierra por Antonio Monesterio.

Otro de D'Abbeville, de 1650.

El mapa de las Cortes que sirvió para determinar los límites entre España y Portugal, invocado por Bolivia contra el Perú.

El Globo terráqueo dedicado por G. de L'Isle al Duque de Chartres.

El mapa del Paraguay por Ioannes Jausonius.

El titulado Map. of the World, por Price, de 1714.

El titulado L'Horizon de Paris, mapa francés, de 1739.

El de Rouge, de 1746.

El globo terráqueo de Dernos, de 1754.

Dos mapas más de Jauvier, de diferentes épocas.

El mapa de Bourgoin, de 1774.

Un cuarto mapa de América Meridional, por Jauvier, de 1784.

Una carta de América, por Nolin, de 1791.

El mapa de Dezauche, de 1808.

La carta del Paraguay y Chile por De L'Isle.

La del Paraguay y Chile por Heredes, de 1733.

Y una infinidad de mapas hechos por los funcionarios españoles en la América Meridional durante los tres largos siglos del coloniaje y muchos otros más.

Todos esos mapas son coloniales, anteriores a 1810 y proclaman a gritos la absoluta falta de fundamento de los defensores de Bolivia, cuando declaran que *ningún* mapa del tiempo colonial coloca el Chaco en el Paraguay.

Y conste como que hemos tomado la lista precedente al azar de entre el montón, aún sin orden cronológico del atlas que estamos formando para apoyar los títulos del Paraguay. Si diésemos la lista completa e intentásemos una breve descripción de cada mapa, no nos serían suficientes todas las páginas de la REVISTA CHILENA. Además, casi todos los mapas citados dan el Chaco al Paraguay, no solo hasta Bahía Negra sino HASTA EL JAURU. El último mapa de Azara también lo lleva hasta allí por el Norte, y hasta Los Andes por el Occidente.

Y el señor Mujía en un Alegato contra el Paraguay sostiene que la Autoridad de Azara es insospechable, «porque el ilustre sabio conocía palmo a palmo el Paraguay, lo había triangulado y medido».

A confesión de parte, relevo de pruebas...

V

Algún motivo tendrían los cartógrafos coloniales para dar el Chaco al Paraguay y esos motivos son los siguientes:

El 7 de Diciembre de 1598, Hernando Arias de Saavedra, gobernador del Paraguay, deslindó la jurisdicción de Asunción dándole todo el Chaco Boreal y la mitad del Central hasta ocho leguas antes de llegar al río Paraguay, de donde el límite seguía al sur hasta el Bermejo.

El Virrey del Perú, Montes Claros, informaba al Rey que frente a Asunción—el CHACO—habitan los Guaicurús, más arriba los Payaguás y que esos indios—como todo el Paraguay—estaban dentro de la jurisdicción de Buenos Aires.

En la división en dos gobiernos que se hizo en 1617 de los países del Plata correspondieron al gobierno del Paraguay sus ciudades con *sus distritos* y ya hemos dicho que el Chaco integraba el distrito de Asunción.

En 1618 el rey ordenó a los gobernadores del Paraguay, hacer la guerra a los guaicurnes, y los guaicurnes estuvieron siempre en el Chaco. El gobernador Góngora, de Buenos Aires, informaba al Rey en 1622, que los guaicurnes pertenecen al gobierno del Paraguay.

Hemos dicho que el rey ordenó a los gobernadores del Paraguay, que desde mucho antes repartían encomiendas en el Chaco, hacer la guerra a las tribus feroces.

Cumpliendo esa orden, se hicieron las expediciones siguientes, entre otras:

1623, la del Capitán Martín Sánchez de Arzamendia. El mismo año dos nuevas expediciones escarmentaron a las tribus chaqueñas.

En 1626, dos expediciones.

En 1631, fué otra expedición del gobernador Céspedes Xeria.

Los siguientes gobernadores hicieron lo mismo hasta 1650. En la segunda mitad del Siglo XVII, cincuenta expediciones partieron de Asunción y se internaron en el Chaco.

En 1662, se establecieron por parte del Paraguay 6 fuertes en el Chaco, y se tomaron muchos prisioneros y animales caballares y vacunos al enemigo. En 1675 el gobernador Rege Corvalán hizo otra expedición. En 1686 Abalos Mendoza sostuvo una campaña de 5 meses contra los indios.

Corvalán informaba al Rey en 1675 que había establecido una fortaleza a la otra banda de río en pleno Chaco.

Existen las actas de fundación de fuertes en el Chaco:

Fuerte de los Angeles Custodios, el 15 de Octubre de 1562.

Fuerte Río Confuso, 21 de Octubre.

Finados, 2 de Noviembre.

Espartillas, 3 de Noviembre.

Presentación, 22 de Noviembre.

San Andrés, 25 de Noviembre.

En 1700, 1703, 1705, 1709 y 1710, nuevas expediciones paraguayas pacificaban el Chaco.

Es sabido que las Diócesis durante la colonia tenían el mismo perímetro que la provincia en que se hallaban; y los Obispos del Paraguay siempre ejercieron su autoridad espiritual en el Chaco. En 1614 el gobernador y el Obispo ordenaron a los jesuitas predicar el Evangelio en el Chaco: doble manifestación del poder espiritual y temporal que esta provincia ejercía allí.

Y como sabían que el Chaco estaba dentro de su distrito, ambos, obispo y gobernador, hicieron mérito de ello ante el Rey y el monarca aprobó lo hecho, por Cédula de 20 de Noviembre de 1611.

En 1707 se fundó una reducción de Payaguaes.

En 1765 el Rey volvió a confirmar por real Cédula de 29 de Enero, la jurisdicción del Paraguay al occidente de su río.

Cuando se dictó la Ordenanza de Intendentes, se adjudicó al Paraguay todo el distrito de su obispado, y en el título del primer Gobernador Intendente, don Pedro Melo de Portugal se hace constar que se le nombra Intendente de la ciudad de la Asunción del Paraguay, «que comprenderá todo el distrito de su obispado».

En 1778, Melo de Portugal fundó la reducción de Melodía en el Chaco.

En 1773, el Obispo del Paraguay se dirige al Rey y hace constar que el Chaco queda en su diócesis.

En 1791 se fundaba en el Chaco, por orden del Rey, el fuerte Borbón que aún subsiste con el nombre de Olimpo.

Y todos esos actos no hacen sino demostrar que el Paraguay era dueño del occidente del río de su nombre.

Dejemos que una autoridad Alto Peruana nos diga hasta donde llegaba la jurisdicción de Cochabamba, Intendencia limítrofe del Chaco.

Habla don Francisco de Viedma, Intendente de Cochabamba y se dirige al Virrey en 1793:

«Parapití chico está situado en distancia de ocho leguas de la reducción de Tacurú para el Sur y legua y media por el Este de la Sierra, en unos campos muy llanos y fértiles con muchos y buenos pastos. Pasa el río Parapití por sus cercanías. Este río es de San Miguel de Chiquitos y antiguamente se denominaba de *Condorillo* y es hasta donde LLEGA (en 1793) el distrito de Santa Cruz de la Sierra, por el término que se le asignó por el señor Virrey de este reyno del Perú D. García Hurtado de Mendoza, Marqués de Cañete, su fecha en la ciudad de los Reyes a 2 de Octubre de 1592».

Todo eso tuvieron en cuenta los citados cartógrafos y dibujaron sus mapas adjudicando al Paraguay lo que legítimamente le pertenece y que nunca ha salido de su poder desde el descubrimiento. Por no extendernos demasiado no hablamos de unas cincuenta expediciones paraguayas al Chaco.

Basta lo dicho para darse una idea de los títulos de este país.

VI

Y Bolivia en los primeros tiempos de su vida independiente reconoció ampliamente los derechos del Paraguay; así vemos que en 1843, en el MAPA OFICIAL de ese país hecho por el ingeniero Bertrís, no pretende ni una pulgada de territorio paraguayo sobre el Litoral del Chaco.

En una carta autógrafa de Narciso Campero al Emperador don Pedro II, también el mandatario boliviano reconoce que Bolivia no tiene puertos sobre el río.

En 1852, el Paraguay y la Argentina firmaron un Tratado de Límites por el cual este último país reconocía al Paraguay la propiedad absoluta de su río «de banda a banda». El Ministro de Bolivia, Benavente, reclamó diciendo que se desconocían los derechos de su patria, como ribereña entre los paralelos 20, 21 y 22°.

Benavente no presentó ningún argumento para apoyar su reclamación.

Poco después el tirano Belzú, soldadote vicioso e ignorante que se había apoderado de la presidencia de su patria, firmaba un decreto designando puertos libres los paraguayos de Bahía Negra y Borbón, ese decreto tuvo el mismo efecto que tendría uno de Leguía declarando puerto libre a Valparaíso... Pero el Paraguay protestó, guardándose de contestar la Cancillería boliviana.

Después Bolivia, mostrándose respetuosa de la soberanía paraguaya en el Chaco, pidió respetuosamente a este país, (1857) su consentimiento para la navegación del Pilcomayo. El Paraguay contestó que no había inconveniente, siempre que se respetara su soberanía.

Luego vino la guerra de la Triple Alianza, el Paraguay, vencido después de una heroica resistencia de 5 años, tuvo que resignarse a las condiciones impuestas por el vencedor y estipuladas en el Tratado de Alianza.

El Chaco fué ocupado por la Argentina.—talvez por aquello de que la victoria no da derechos, pero mediante a la intervención del Brasil, el gobierno de Buenos Aires consintió en que la cuestión fuese sometida al arbitraje de los E. E. U. U.

El Presidente Hayes falló en favor del Paraguay; la principal Villa del Chaco lleva hoy su nombre.

En ese mismo tiempo el Ministro de Bolivia, Reyes Cardona, reclamó la propiedad del Chaco al Gobierno de la Casa Rosada, pero el canciller argentino, señor Tejedor, le contestó en una nota que, por el estilo, debe ser de Sarmiento, entonces Presidente, diciendo que ni la Argentina ni Bolivia tenían derecho sobre el Chaco; que la Argentina lo ocupaba por el derecho de la victoria, y que aunque Bolivia los tuviese, el interés de la civilización no permitía reconocérselos, ya que en la práctica no tendría otro resultado que «PERPETUAR LA BARBARIE EN EL CORAZÓN DE SUD-AMÉRICA» (textual).

Después vino la provocación boliviano-peruana a Chile; el cañón de Arauco vomitaba metralla sobre el litoral, barriendo para siempre de allí a una bandera intrusa. Entonces Bolivia recordó que podría obtener alguna ventaja por el río Paraguay y mandó a Asunción al Plenipotenciario Quijarro, quien se presentó aquí diciendo que estaba convencido de que su patria no tenía derechos sobre el Chaco, pero que pedía al Paraguay un sacrificio en su favor en vista de las críticas circunstancias en que se hallaba.

Y el Paraguay, conmisericordia, firmó un tratado el 15 de Octubre de 1879, que a la letra dice:

«Las Repúblicas del Paraguay y de Bolivia, declaran que han convenido amigablemente en fijar sus límites divisorios, sin discutir títulos ni antecedentes... en la derecha del Río Paraguay por el paralelo que parte de la desembocadura del Apa hasta encontrar el río Pilcomayo. En consecuencia, el Paraguay RENUNCIA a favor de Bolivia el derecho al territorio comprendido entre dicho paralelo y Bahía Negra y Bolivia reconoce como perteneciente al Paraguay, la parte Sud hasta el brazo principal del Pilcomayo.»

El Paraguay, al renunciar a una parte del Chaco tenía que hacerlo sobre territorio propio, mal podía renunciar a algo que no le pertenecía.

Bolivia no agradeció la generosidad paraguaya y el tratado no mereció la aprobación de su congreso.

El tratado de 1887, corrió igual suerte.

Poco después, Bolivia se apoderaba sorpresivamente de la localidad paraguaya de Bahía Negra. El gobierno paraguayo hizo respetar por la fuerza sus derechos.

En 1894, un nuevo tratado demostraba la buena voluntad de este país que sacrificaba en homenaje a Bolivia más de la mitad del Chaco, pero el congreso boliviano tampoco trató sobre el particular y en 1901, a pedido de ese gobierno, el Paraguay declaró la caducidad del pacto.

En 1906 se iniciaron las negociaciones Domínguez-Cano, que no tuvieron resultado por muerte del Plenipotenciario boliviano doctor Cano.

En 1907, se firmó en Buenos Aires el Tratado Soler-Pinilla, por el cual se declaraba que la zona comprendida entre los paralelos 20° 30' y el Pilcomayo, y entre el Río Paraguay y el meridiano 61° 30' pertenecía al Paraguay, lo comprendido entre 61° 30' y 62 y entre el paralelo 20° 30' y por el Norte hasta donde llegaren los títulos del Paraguay, se sometía al arbitraje del Gobierno argentino que a la sazón era Arbitro en el litigio peruano-boliviano.

Cuando dictó su fallo, adverso a Bolivia, las indiadas del altiplano incitadas por las autoridades, asaltaron la Legación y Consulados argentinos. El Gobierno no aceptó el Laudo y la Argentina rompió las relaciones con su gobierno que tan poco respeto tenía a las prácticas consagradas por los países civilizados y renunció a su cargo de Arbitro en la cuestión del Chaco.

Bolivia afirmó, por su parte, que el Tratado Soler-Pinilla no sería aprobado por el Congreso y en consecuencia pidió la caducidad del Tratado, firmándose en su lugar, en 1913, el Protocolo Ayala-Mujía, por el cual ambos países declaraban no haber modificado sus posiciones en el Chaco y se comprome-

tían a guardar el *statu quo* existente, el mismo estipulado en el Tratado Soler-Pinilla que debía ser garantizado por el Gobierno argentino.

Pero, como de costumbre, el país del Altiplano no ha cumplido su compromiso, violando repetidas veces el *statu quo* con la fundación de varios fortines en pleno territorio paraguayo.

En vano el Gobierno del Paraguay ha querido llegar a un arreglo, parece que, deliberadamente, Bolivia no quiere llegar a él y solo busca posesionarse por la fuerza del Chaco, conforme a lo que decía el dictador Saavedra en un folleto sobre la cuestión de límites: que el derecho y la justicia son ficciones de los pueblos débiles, que en el caso del Paraguay, Bolivia debe avanzar fortín sobre fortín hasta llegar al litoral de Chaco sobre el Río Paraguay.

Así las cosas la Argentina ha ofrecido nuevamente su mediación, que ha sido aceptada por ambos gobiernos.

El Paraguay nombró, varios meses ha, a su representante, el señor Fulgencio R. Moreno, que ha sido Ministro de este país en Chile.

El señor Moreno espera en vano la ida del Plenipotenciario boliviano, en Buenos Aires.

Parece que el Gobierno boliviano quiere dar tiempo al tiempo para ir consolidando los frutos de la rapiña y el despojo.

Pero aún existe justicia en el mundo y algún día ha de brillar magnífica, confundiendo a todos los Saavedras que nieguen su existencia.

VII

Bolivia ha querido monopolizar el petróleo del corazón de América; de ahí su empeño en incorporar el Chaco a su dominio, las concesiones descabelladas que hace a la Standard Oil de territorios que nunca ha poseído si no es en el papel de sus mapas.

Por otra parte, el país del altiplano necesita territorios aptos para el cultivo de productos tropicales. Se dirá que tiene esos terrenos en el Oriente: Chiquitos, el Beni, etc. Pero allí tienen su reino el Beriberi, la Fiebre Amarilla, la Malaria y otras enfermedades de carácter endémico; los reptiles venenosos, los grandes pantanos poblados por millones de sabandijas y un clima inclemente.

Esos son los que el Gobierno del Illimani llama, pomposamente, Territorios de Colonias.

Bolivia necesita terrenos donde ubicar a los colonos extranjeros que han de venir a su territorio, nó a someterse a la esclavitud descarada que existe en los gomales y minas, sino a trabajar por su cuenta; y también necesita que los millones de indios y cholos que pueblan su territorio se mezclen con sangre europea para transformar su estructura étnica.

Y esa es una de las causas principales porque codicia el Chaco paraguayo: quiere un crisol para fundir razas y como no lo tiene quiere arrebatarlo a su vecino y sin escrúpulos de ninguna clase viene avanzando fortín sobre fortín en las soledades del Chaco, faltando a la palabra solemnemente empeñada en no menos solemnes tratados.

¡La palabra de los veleidosos habitantes del altiplano es bien conocida en Chile. . . no hay para qué insistir!

Antes de concluir debemos hacer una aclaración: hemos afirmado que existe en el país vecino una descarada esclavitud; nos ratificamos en nuestra afirmación, hacemos un incidente y probamos por separado:

En los gomales se confía la misión de reclutar picadores a Z., éste va a Santa Cruz de la Sierra o a los pueblos de Chiquitos, hace mil promesas, embriaga a los candidatos; por la «razón o la fuerza» les arranca su consentimiento, les da un poco de dinero, lo gastan y luego el negrero procede a *encadenar* a los infelices, que salen de noche atados unos a otros.

Como tienen que caminar de 150 a 200 leguas a pié y allí abundan las enfermedades, muchos mueren por el camino y pocos llegan a su destino. Allí la Empresa gomera recibe la mercancía humana y por cada uno paga de 500 a 800 bolivianos al negrero, que se va muy feliz, habiéndose llegado a ver el caso de uno—Pedro Flores, de San José de Chiquitos, que ha vendido a su hermano.

Inmediatamente se abre una cuenta a cada uno de esos desgraciados y en primer término se le apuntan como recibidos los 500 a 800 bolivianos que al negrero han pagado por ellos las respectivas Empresas.

Y el pobre picador de goma tiene sus necesidades, todo se le vende a precios fabulosos y su sueldo no pasa de 40 centavos diarios.

Y la cuenta aumenta y aumenta, y el pobre se encuentra imposibilitado para retirarse. Basta que hable de ello para que reciba 100 o 200 azotes que soporta estoicamente.

Tan esclavizada está esa raza que cuando los peones son tendidos boca a bajo y sujetados por cuatro o cinco compañeros, mientras el patrón oficia de verdugo, luego que se levanta da

las gracias diciendo: «gracias señor, esto ha sido por mi mala cabeza; para otra vez seré mejor».

Respondemos de la autenticidad de lo que decimos, como testigos presenciales, pudiendo citar lugares, fechas y nombres... Y esa raza es la que pretende puertos en Chile y quiere posesionarse del Chaco paraguayo...!!

RAÚL DEL POZO CANO.

Asunción del Paraguay, 1.º de Octubre de 1926.

por Carlos Castro Ruiz

Ex-Sub-Secretario de Relaciones Exteriores de Chile

EL PACTO WILSON Y LAS MEMORIAS DEL CORONEL HOUSE

Con el más vivo interés, que muchas cartas de congratulación atestiguan, se ha leído en el número anterior de REVISTA CHILENA el interesante trabajo que en éste, continúa el ex-Subsecretario de Relaciones Exteriores señor Castro Ruiz.

Nuestros lectores sabrán apreciar en la parte que ahora se publica de este trabajo, la forma impecable en que en todo momento fueron resguardados por nuestra Cancillería los grandes principios que constituyen la orientación permanente de la política internacional de Chile; y junto con tributar al Ministro de Relaciones de aquel entonces, señor Alejandro Lira, como al Embajador de Chile en Washington señor Suárez Mujica, los aplausos que por su acción tienen muy merecidos, sabrán destinar un buen recuerdo al ex-Subsecretario de Relaciones, cuya aguda penetración diplomática contó, sin duda, pese a su modestia, en las directivas de esta gestión.

E. B. J.

IV

La respuesta del Secretario de Estado, redactada por el propio Presidente, era una firme insistencia en la totalidad del proyecto, y estaba destinada a producir mal efecto en el Gobierno de Chile por la terquedad de sus términos.

Comprendiéndolo así, Mr. Bryan confió al Embajador Americano en Santiago, señor Henry P. Fletcher, en ese entonces con licencia en Washington, la misión de visitar al Embajador Suárez para reiterarle, en nombre del Presidente y en los términos más expresivos, la seguridad de que una diferencia de concepto entre ambos Gobiernos no podría levantar la más leve nube en sus actuales perfectas relaciones de amistad.

El Embajador Fletcher, de cuya sincera amistad Chile ha recibido pruebas inequívocas, compartía enteramente, aunque inhabilitado para manifestarlo, nuestra manera de apreciar el proyecto, llegando a expresar al Coronel House, como aparece en la página 231 del Tomo I del libro que comentamos, "que él tenía la seguridad de que si los Estados Unidos hacían caminar el tratado sin Chile, o sea, aislando a éste del concierto americano, Chile se volvería naturalmente, en materia de finanzas y comercio, hacia otros mercados, generándose gradualmente en su pueblo un espíritu de hostilidad contra los Estados Unidos".

Pero era necesario contar con la habitual obstinación que el Presidente ponía en la consecución de sus planes, acentuada esta vez, según decían los elementos de la oposición, por su deseo de utilizar estos tratados de alto idealismo como resortes de política interna en la campaña presidencial de reelección que se aproximaba.

Había, pues, que proceder con tacto extremo, sin desviarnos de la línea de oposición que nos habíamos trazado.

La respuesta del Presidente Wilson no desvirtuaba nuestras serias objeciones.

El tratado propuesto carecía de la base esencial de todo convenio, la reciprocidad, porque nadie podría admitir seriamente que ésta existía en un tratado de garantía mutua entre Estados Unidos y uno o todos los demás países de América. Sostener que algún país de América fuera llamado y admitido a intervenir en Estados Unidos para hacer efectiva una garantía de forma de Gobierno, de integridad territorial o de correcta exportación de armas y municiones de guerra, era sencillamente una ingenuidad.

Entre tanto, no era improbable que los Estados Unidos aprovecharan el Tratado para intervenir, en caso de violación

de cualquiera de esas tres garantías, donde conviniera a sus intereses.

Desde el punto de vista del Derecho Público, el Tratado constituía un desconocimiento del principio de soberanía, permitiendo a un país extranjero influir en la determinación de la forma de Gobierno, que es facultad esencial del pueblo soberano. Si, como decía el Presidente Wilson, no merecía considerarse siquiera la posibilidad de reacción contra el Gobierno republicano en América, era perfectamente inútil e indiscreto tocar un punto doctrinario de carácter esencial dentro del concepto constitucional.

Para decirlo con franqueza, para el resto de América, excepción hecha de Chile, Argentina y Brasil, el Tratado constituía un tutelaje que, diestramente manejado, podía conducir a la absorción política y comercial de los países pequeños o más próximos a los Estados Unidos.

V

Las preocupaciones del conflicto europeo absorbieron por entero la atención del Presidente Wilson, y el proyecto quedó suspendido en su tramitación.

Mr. Bryan había dejado la Secretaría de Estado, y el Presidente Wilson había designado en su lugar al señor Roberto Lansing, internacionalista de brillante experiencia diplomática (1).

El 26 de Noviembre de 1915, el Embajador Suárez Mujica comunicaba al Gobierno una interesante entrevista celebrada con el señor Lansing, quien acababa de conferenciar con Mr. Wilson sobre el proyecto, sugiriendo términos nuevos que podían salvar las objeciones formuladas por Chile.

Decía en su telegrama el señor Suárez Mujica:

“En el artículo primero, expresó Mr. Lansing, que pensaba como yo que la garantía de forma republicana de Gobierno tal como se había entendido creaba la posibilidad de ingerencia indebida en los negocios internos de los países, incompatible con su soberanía; pero que a su juicio esa parte del artículo debía entenderse sólo como garantía de la forma republicana mientras esta forma estuviera en vigencia y sin que pudiera considerarse limitado el derecho soberano del pueblo para cambiarla.

“El artículo segundo sería reemplazado por el siguiente: “Pa-

(1) Abogado, más tarde, del Gobierno de Chile en su controversia jurídica con el Gobierno del Perú sobre los territorios de Tacna y Arica.

“ra dar aplicación definitiva a la garantía establecida en el artículo primero, las partes contratantes se comprometen a procurar cada una por su parte el arreglo de toda diferencia sobre límites o territorios actualmente pendiente entre ellas por medio de convenio amistoso o de arbitraje internacional”.

“El artículo tercero sería el mismo que figura en el número cuarto en el proyecto del Tratado anexo a mi nota de 23 de Abril con la supresión del compromiso final para una red de Tratados.

“El artículo cuarto, en reemplazo del tercero del mismo proyecto, establecería el compromiso de no permitir la salida de expediciones militares o navales hostiles a Gobiernos establecidos de cualquiera de los países contratantes ni la exportación de armas y municiones de guerra destinadas a individuos en insurrección contra Gobiernos establecidos.

“Explicándome extensamente las diferencias entre uno y otro proyecto me dijo en resumen:

“1.º Que con la inteligencia dada a la redacción del artículo primero se salvaba la objeción de desmedro de soberanía que yo había justamente formulado contra dicho artículo;

“2.º Que nuestros escrúpulos para aceptar el artículo segundo por razón de nuestras dificultades con el Perú, quedaban igualmente salvados en la nueva fórmula porque se subordinaba la aplicación definitiva del pacto de garantía al arreglo previo de las cuestiones territoriales pendientes; y

“3.º Que el Presidente deseaba anunciar en la apertura del Congreso, el 4 de Diciembre, el acuerdo con nuestros tres países sobre las bases del Tratado, para lo cual me pedía que recabara de US. la más pronta respuesta telegráfica.

“Razonando también extensamente, hice ver al Secretario de Estado:

“1.º Que si la inteligencia dada al artículo primero debía ser la que él indicaba, lo natural era corregir la redacción en forma que transparentara el pensamiento verdadero y no admitiera otra interpretación tan distinta como la que se le había dado hasta aquí por el propio Presidente, autor de la idea, por Bryan y por nosotros todos. Aquí debo decir a US. que pude notar que el Secretario de Estado no desea cambiar la redacción, lo que me hace creer que el Presidente mantiene el concepto primitivo y que el Secretario de Estado trata de hacer el texto a favor de su personal interpretación;

“2.º Que nosotros no podríamos aceptar el artículo segundo porque nuestra situación con el Perú está reglada por un tratado bilateral que establece un medio especial para la solución de la dificultad. Me insinuó entonces que pudiéramos

“ acudir al Presidente de los Estados Unidos para que procurara salvar las dificultades que se produjeran en la aplicación del propio Tratado que yo recordaba, a lo cual contesté que si bien nosotros miraríamos siempre con favor cualquiera ayuda amistosa de este Gobierno en la solución de nuestras dificultades internacionales, la insinuación que me hacía importaba en cierto modo un arbitraje que, tan bien intencionado como seguramente lo sería, excedía los límites del tratado vigente, no se conciliaba con nuestras doctrinas invariables y no sería acaso bien recibida por el sentimiento nacional;

“ 3.º Que respecto de la urgencia en la tramitación del asunto, parecía muy difícil complacerle, pues, debiendo de efectuarse en un mes más el cambio de Gobierno en Chile, era muy verosímil que la actual Administración quisiera dejar a la próxima la resolución de un negocio de esta entidad; que en tal caso nada se avanzaría con la tramitación telegráfica; y que aún cuando daría cuenta a US. por telégrafo de la nueva faz de la cuestión, había tiempo para escribir por correo e informar así detalladamente al futuro Gobierno.

“ El Secretario de Estado encontró muy fundadas mis observaciones y me preguntó si podría el Presidente anunciar al Congreso el acuerdo con Argentina y Brasil y la circunstancia de que por razón del cambio de Gobierno en Chile se había retardado la terminación de la negociación con este país. Contesté que me parecía inconveniente ese procedimiento, pues preveía que desde el momento en que este Gobierno hiciera público su propósito de caminar sin nosotros, se creaba para el éxito mismo de la gestión con Chile, dificultades mucho más serias. También convino con la exactitud de esta observación y declaró que no se haría anuncio alguno al Congreso hasta no conocer la opinión de la nueva Administración, pero que me rogaba procurara obtener algún pronunciamiento del próximo Gobierno en el mes de Enero, a fin de que el Presidente Wilson pudiera hacer su anuncio después del receso parlamentario de año nuevo, es decir, a mediados de Enero”.

VI

De acuerdo con lo convenido con el Secretario de Estado, el Presidente Wilson no hizo alusión alguna a su Tratado de Garantías en el Mensaje de apertura del Congreso, leído personalmente en los primeros días de Diciembre de ese año.

El 23 de Diciembre el Presidente Sanfuentes asumía el Mando Supremo en Chile, y nombraba Ministro de Relaciones Exteriores al señor Ramón Subercaseaux, antiguo Diplomático de espíritu reposado y conciliador.

El 4 de Enero de 1916, el Embajador Fletcher entregaba al señor Subercaseaux el siguiente cablegrama del Secretario de Estado, Mr. Lansing:

“Embajador Americano.—Santiago de Chile”.

“Exprese confidencial y extra-oficialmente al Ministro de Relaciones Exteriores la esperanza de que Chile habrá de estar dispuesto a aceptar en principio cuatro artículos del propuesto Tratado Pan-Americano. El texto del Tratado fué enviado por Suárez hace un mes. Muchos Gobiernos, incluso el Brasil y Argentina, han aceptado ya. Espero que Chile telegrafiará su aceptación antes del Jueves 6 de Enero, a fin de que Chile pueda quedar incluído para el caso de hacerse un anuncio público del propuesto Tratado.

Lansing”.

El 6 de Enero, el Presidente Wilson inauguraba en Washington el 2.º Congreso Científico Pan-Americano, con las siguientes palabras:

“La Doctrina Monroe fué proclamada por los Estados Unidos de propia autoridad. Ha sido siempre mantenida y siempre continuará siéndolo sobre su propia responsabilidad. Pero la Doctrina Monroe prescribía simplemente que los gobiernos europeos no debían extender sus sistemas políticos en este lado del Atlántico. No descubría ella el uso que los Estados Unidos intentaban hacer de su poder en este lado del Atlántico. Era una mano levantada a manera de advertencia, pero no había ningún indicio de lo que América iba a hacer con el implícito y parcial protectorado que ella aparentaba establecer en este lado del océano; y creo que Uds. me apoyarán al establecer que han sido temores y sospechas basados en este hecho los que hasta aquí han impedido una mayor intimidad, confianza y seguridad entre las dos Américas. Los Estados de la América no han estado seguros acerca de lo que los Estados Unidos harían con su poder. Esa inseguridad debe ser removida. Ultimamente ha habido un franco intercambio de ideas entre las autoridades de Washington y las de otros Estados de este hemisferio, un intercambio de miras

“ encantador y lleno de esperanzas porque está basado sobre
“ una segura y creciente apreciación del espíritu que las ani-
“ maba. Estas autoridades han comprendido que si América
“ debe desarrollar su vida propia, su legítima vida propia, en
“ un mundo de paz y de orden, debe establecer los fundamen-
“ tos de la amistad en forma que desde ahora en adelante na-
“ die pueda dudar de ellos.

“ Yo espero y creo que esto es posible de realizar. Estas con-
“ ferencias me han permitido prever como puede ser esto or-
“ ganizado. Puede serlo en primer lugar uniéndose los Estados
“ de América para garantizarse recíprocamente su más absolu-
“ ta independencia política e integridad territorial. En segun-
“ do lugar y como un corolario indispensable de lo anterior,
“ garantizando el compromiso de arreglar todas las cuestiones
“ pendientes de límites tan pronto como sea posible y por
“ amistosos procedimientos; comprometiéndose a que todas las
“ disputas que puedan desgraciadamente surgir entre ellos sean
“ manejadas, haciendo uso de pacientes e imparciales investi-
“ gaciones y solucionadas por arbitrajes y a este acuerdo nece-
“ sario para la paz de las Américas que ningún Estado de uno
“ u otro continente permita que se preparen en su propio ter-
“ ritorio expediciones revolucionarias en contra de otro Esta-
“ do y que no se permita la exportación de municiones para
“ proveer a los revolucionarios que combaten a los Gobiernos
“ vecinos.

“ Uds. ven, señore , que no sólo deseamos la paz internacio-
“ nal de América sino también la paz doméstica de América.
“ Si los Estados Americanos se encuentran en constante agita-
“ ción, si algunos de ellos están constantemente en agitación,
“ habrá una amenaza permanente para las relaciones de unos
“ respecto de otros.

“ Tanto nos interesa ayudarnos a buscar soluciones ordena-
“ das dentro de nuestros propios límites como ayudar a los de-
“ más a que busquen estas soluciones en sus relaciones de unos
“ con otros. Estas son muy prácticas indicaciones que han sur-
“ gido en la mente de hombres maduros y por lo que a mí res-
“ pecta creo que van a conducir hacia algo que América ha
“ deseado por varias generaciones porque están basadas en pri-
“ mer lugar y por lo que respecta a los Estados más fuertes so-
“ bre el hermoso principio del respeto propio y del respeto por
“ los derechos ajenos. Están basadas sobre los principios de
“ absoluta igualdad política entre los Estados, sobre igualdad
“ de derechos, no sobre igualdad de indulgencias. Están basa-
“ dos en resumen, sobre los principios de justicia y huma-
“ nidad”.

El Departamento de Estado iniciaba en esos momentos conversaciones con todos los Gobiernos de América para obtener su adhesión al Tratado, abandonando su idea inicial de la firma colectiva previa de Estados Unidos, Brasil, Argentina y Chile.

Esta actitud del Gobierno Americano contrariaba el pensamiento del Gobierno de Chile, que había procurado robustecer la común inteligencia en que los cuatro grandes Gobiernos de América desarrollaban su política exterior; y así lo hizo presente el Ministro señor Subercaseaux a nuestro Embajador en Washington.

Por diversas razones, el convenio no había sido propuesto a Colombia, Haití, Méjico, Nicaragua y Santo Domingo, lo que le quitaba el carácter de continental que le daría algún prestigio.

El Embajador Da Gama, cumpliendo instrucciones del Canciller Müller definió la posición de Brasil comunicando al Secretario de Estado que, a juicio de su Gobierno, el proyecto Wilson no se podría realizar sino con el concurso de todas las naciones americanas.

La Cancillería brasilera consideraba indispensable mantener viva y sólida la entente del A B C, porque el curso de la guerra europea y las tendencias políticas que de ella empezaban a diseñarse, aconsejaban claramente robustecer esa entidad capaz de velar en todo momento por nuestros comunes fueros.

“Sé muy bien,— decía el Embajador Suárez Mujica al Ministro Subercaseaux,— que la existencia del A B C está sugiriendo vivos aunque injustificados recelos entre las demás Repúblicas latinas, pero, ante las necesidades que impone la guerra europea y vistas las conveniencias internacionales que nuestra entente consulta para los tres países, me parece que no debe vacilarse en consolidarla, aún cuando ello sea estimado como cuestión de una política nacional de grupo en contra de una política continental. Estimo muy difícil que el Tratado sea aprobado por el Senado Americano, cualquiera que sea el número de países que los suscriban, porque la opinión pública, que esa alta corporación refleja a este respecto muy fielmente, es decididamente contraria a la unión de Estados Unidos con ningún país del orbe para efectos políticos. Todo lo que semeje alianza y sobre todo alianza con los pequeños países latinos que se mira aquí como ejemplo de turbulencia, levanta y levantará tempestades, contra las cuales sería impotente la acción del Presidente.

“Comienza ya a generalizarse el conocimiento del fondo del

“ proyecto y a penetrar en los círculos dirigentes de la opinión
“ estas objeciones genéricas y fundamentales a que se presta:
“ 1.º Falta de necesidad del Tratado, pues ninguna de sus
“ cláusulas responde a una situación internacional que necesi-
“ tara remediarse;
“ 2.º. Falta de reciprocidad, pues en la notoria desigualdad
“ de las parte contratantes es absurdo suponer que los países
“ latinos pudiesen hacer efectiva garantía alguna contra los Es-
“ tados Unidos, en tanto que estos últimos adquieren el dere-
“ cho de intervención y tienen poder material suficiente para
“ hacerlo efectivo en cualquier momento; y
“ 3.º Establecida la falta de reciprocidad, el Tratado apa-
“ rece como simple protocolización de la hegemonía de los Es-
“ tados Unidos en el Continente, creando a su sombra un ver-
“ dadero protectorado, que gran parte de la opinión pública
“ de los Estados Unidos rechaza por los gravámenes y respon-
“ sabilidades que impone, según acaba de comprobarse en es-
“ tos días en el caso del Tratado con Nicaragua”.

El 29 de Febrero, el Embajador Suárez Mujica enviaba a nuestra Cancillería la siguiente información:

“ Antenoche tuve ocasión conversar extensa e íntima-
“ mente con Secretario de Estado acerca proyecto Wilson.
“ Cambiamos sin reserva nuestras ideas sobre inconvenien-
“ tes intrínsecos del proyecto, objeciones que ha suscitado
“ en América y expectativas que le guarda en la opinión pú-
“ blica y Congreso Estados Unidos. Estuvo de acuerdo en que
“ proyecto no responde a una necesidad insalvable y que,
“ andando el tiempo, pudiera convertirse, en manos de una
“ administración republicana, en un peligroso instrumento de
“ intervención y de miras imperialistas. Explicándome enton-
“ ces el objetivo originario del proyecto, me hizo una confi-
“ dencia cuya importancia para el trabajo de buscar una nue-
“ va fórmula apreciará US. por sí mismo. Me dijo que el Pre-
“ sidente y su Gobierno habían creído de su deber contemplar
“ muy seriamente la posibilidad y aún la probabilidad de que
“ algunas de las naciones europeas o Japón intentaran después
“ de la guerra, asegurar el control financiero de cualquiera de
“ los pequeños países latinos del Canal de Panamá; que no
“ era tampoco improbable que estos últimos fueran sensibles
“ a la tentación de ofertas halagadoras pudiendo así llegar a
“ producirse una amenaza positiva para la seguridad del Ca-
“ nal de Panamá; que para tal evento este Gobierno había
“ creído necesario reforzar dominio con un convenio especial
“ que le permitiera anticiparse a prevenir el peligro más bien
“ que combatirlo a priori; que no pudiendo decir todo esto pú-

“ blicamente en su discurso ante Congreso Científico, qui-
“ so puntualizar, como también lo hizo el Presidente ante el
“ mismo Congreso, que la Doctrina Monroe era mantenida co-
“ mo instrumento de Estados Unidos, sin perjuicio de la fuer-
“ za paralela y coadyuvante que emana del concierto pan-
“ americano. Tal es, me dijo, la razón fundamental del pro-
“ yecto y ojalá pueda encontrarse una fórmula que consulte
“ eficazmente aquella necesidad de común resguardo sin lasti-
“ mar doctrinas o intereses y sin el peligro de que alguna ad-
“ ministración republicana, en lo futuro, intente abusar de las
“ influencias y medios que el proyecto ofrece”.

Las complicaciones de la guerra europea y nuevas crisis producidas en México, fueron paulatinamente aplazando las negociaciones del Tratado, y éste murió en silencio.

Si ese Convenio hubiera sido una simple consagración de la Doctrina Monroe, por todos los Gobiernos de América, no complicada con factores secundarios, habría tenido franco éxito y constituiría hoy un núcleo poderoso de acción continental frente al interés agresivo de cualquier potencia europea o asiática.

El Presidente de Chile, señor Barros Luco, cristalizó este pensamiento de verdadero americanismo en su Mensaje de apertura del Congreso Nacional el 1.º de Junio de 1915, en el que, refiriéndose al A B C, declaró que **“la acción diplomática de los Gobiernos que forman esta entidad internacional, ha interpretado con fidelidad el sentimiento de los pueblos, y esa política de acercamiento es sólida garantía de paz para las Repúblicas Americanas y de respeto a sus derechos, el más vital de los cuales es la integridad del Continente”**.

Octubre de 1926.

CARLOS CASTRO RUIZ.

por Tomás Gatica Martínez

EVOLUCION DE LA POESIA LIRICA EN CHILE

Es sólo a mediados del siglo pasado (1840 a 1850) cuando surgen los primeros representantes de la lírica chilena: época en que la revolución romántica agonizaba en Francia y España, pues ya en 1843 Víctor Hugo fracasaba con «Los Burgraves», en la Comedia Francesa, mientras se aplaudía estruendosamente la tragedia clásica de Ponsard.

El soplo romántico, retrasado en la Aduana, como hasta hoy se retrasan los artículos de importación, llegó a la América. La influencia neta y decisiva de Lamartine, Musset, Hugo, Byron y Espronceda, para no citar otros, marcó la primera orientación de la poesía chilena.

La República acababa de consolidarse. La literatura del coloniaje habíase reducido a escasos intentos de poemas épicos, tales como el «Arauco domado», de Oña, y el «Purén indómito» de Alvarez de Toledo.

Desde 1830 adelante surge, pues, la primera generación lírica, formada de personajes-poetas, es decir, de poetas que alcanzan participación importante en los negocios públicos, en tiempos que, en las esferas de Gobierno, se concedían a los literatos mayores fueros que los que hoy se les otorgan.

¿Qué juicio crítico merece esa primera generación lírica?

Para juzgarla hay que tomar en cuenta el esfuerzo que significa la iniciación, la pobreza del medio y la falta absoluta de ambiente artístico.

En tales condiciones, Salvador Sanfuentes compuso su magnífica leyenda «El Campanario», lo mejor de su producción intelectual; los Matta cantaron con verbo robusto, los grandes ideales de la patria y del amor; Eusebio Lillo fué el trovador de las flores; Eduardo de la Barra construyó versos impec-

bles; Carlos Walker Martínez, paladín y poeta, lloró, en alejandrinos fornidos, sobre las viejas ruinas de Jerusalén; Mercedes Marín, Guillermo Blest, Domingo Arteaga, Isidoro Errázuriz, Rosario Orrego, Adolfo Valderrama y Luis Rodríguez Velasco, desparramaron simpáticas estrofas sentimentales, y José Antonio Soffia que, en mi opinión, merece la vanguardia, anudó cierta sobriedad clásica con la más genuina expansión romántica.

No se vislumbra, sin embargo, en esta primera generación, un poeta macizo. La trivialidad de los asuntos, la ingenuidad de la composición forman las características de este período de iniciación.

En 1885 llegó a Chile Rubén Darío, y como bien lo recuerda Emilio Rodríguez Mendoza: «tenía poco equipaje el recién llegado: el sólido latín de su cultura clásica y, envuelta en hexámetros y hojas de palmera, una lira de construcción nicaragüense que, andando el tiempo, habría de reflejar todos los dolores anímicos, todas las exaltaciones del espíritu amargado por el desequilibrio, acaso fatal, de la vida de hoy».

En Chile encontró unos cuantos amigos buenos, y el hogar opulento y cariñoso del diario *La Epoca*, dirigido entonces por don Eduardo Mac-Clure, don Pedro Montt y el doctor Valderrama, que, «aún en la presidencia del Senado ostentaba su amplia corbata blanca, retrasada contemporánea de los tiempos en que Teófilo Gautier asistía de chaleco rojo al ruidoso estreno de Hernani».

¿Qué influencia tuvo para nuestra lírica la permanencia de Darío en Chile?

Rubén Darío era, ante todo, un clásico, engendrado por su cultura latina y griega: base firmísima para recibir los empujes renovadores de los franceses: Verlaine, Baudelaire, Mendes, Barbey d' Aurevilly, los Goncourt, etc. Darío recibió a manera de golpes de oleaje sobre una roca, los vaivenes del movimiento nuevo: las espumas irisadas florecían a sus pies. La roca permanecía inmóvil, hasta que, por su propia fuerza, consumó el milagro de moverse.

Del primer impulso la «Canción del Oro»: «Cantemos el oro, purificado por el fuego, como el hombre por el sufrimiento; mordido por la luna, como el hombre por la envidia; realzado por el estuche de la seda, como el hombre por palacio de mármol».

Y tras de la «Canción del Oro» vino el «Azul», evangelio es-

plendoroso de la renovación, melodía multiforme que había de repercutir triunfalmente.

La renovación brotaba, pues, de la América.

¿Quiénes recogieron, en Chile, los primeros frutos?

Taciturno y huraño en su bohemia verleniana, durmiendo en las manzardas de imprenta y siempre pensativo ante el vaso de ópalo, apareció en Santiago un innegable pariente anímico de Víctor Hugo: Pedro Antonio González, cuya exaltación al solio de primer poeta chileno creyóse, un día, poder asegurarle.

Pero la brillante entonación lírica, herencia de Hugo, y la opulenta riqueza verbal, filón de la mina estética de Darío, no eran título suficiente ni definitivo. En González había más frase rotunda y luminosa pedrería de vocablos, que hondura de ideas. Era un poeta híbrido, mezcla de parnasiano, de romántico y de simbolista; pero, en todo caso, un gran poeta.

De igual manera influenciado por el lirismo de Hugo, y por la amistad fraternal de Darío, otro poeta legítimo paseó un tiempo, ante la admiración del cenáculo, su melena frondosa y su chambergo alón: Pedro Nolasco Préndez, poeta que era un peregrino sediento de belleza nueva, como también lo fué inspirado sentimental Ricardo Fernández.

La lírica chilena empezaba a renovarse: González y Préndez fueron los precursores. La generación inmediata había de continuar la obra.

Francisco Contreras, muchacho entonces, y Antonio Bórquez Solar, emigrante arisco del archipiélago chilote, enarbolaron el pendón novísimo escandalizando al Sentido Común con los alardes de un «decadentismo» que aquí sonaba a novedad, al mismo tiempo que en Francia se le rendían los últimos honores fúnebres.

Contreras publicó primero sus «Esmaltines» que revelan la inquietud estética del adolescente, deslumbrado por la huella luminosa de Darío, ofuscado por la belleza divina y maldita de Verlaine, desorientado por Moreas y Mallarmé. El poema «Raúl» fué el segundo intento; y, oyendo la voz del Maestro, el poeta vendió su heredad, tomó su cruz y siguió hacia «el soñado Oriente».

Allí el poeta encontró el hilo de Ariadna para recorrer el laberinto mágico, y su libro «Toison» es el primer escudo esculpido en el pórtico de la nueva mansión en donde, en seguida, florecen, «La Piedad sentimental» y «Romances» de hoy.

Por los mismos años, Antonio Bórquez Solar, con la corva hoz luciente en su mano de lobo marino, realizó la primera

siega de su «Campo Lírico», y hubo espigas frondosas y deformes, exuberancia de la gleba virgen, hasta que el segador pudo echar la simiente en tierra firme, y vibra la majestuosa «Sinfonía del viento austral», que suena a mis oídos con la armonía pindárica de los claros clarines de la «Marcha «Triunfal»».

En la «Floresta de los leones», el poeta aparece ya genuinamente nuevo, y su personalidad parece definida. Algunos (él mismo, antes que nadie) lo creyeron heredero del cetro lírico de González, creencia, en mi opinión, desvanecida, después de sus «Laudatorias heroicas».

El llamado “decadentismo” siguió haciendo prosélitos; pero no hace falta recordar nombres que ya duermen entre las sabanas pesadas del olvido. Los sobrevivientes de la generación, solo son los que reflejan el espíritu del Maestro; los que presintieron no una renovación de palabras, ni de cantidades métricas, sino una renovación estética.

Los neo-prerrafaelistas, los simbolistas, los decadentes, y, en la hora presente, los cubistas y los creacionistas, no representan sino evoluciones lógicas, aunque anómalas, caracterizadas por el prurito de selección y de privilegio: ergotismo que glorifica al super-hombre, entendiéndose por super-hombre la mentalidad que presupone un aspecto desconocido y novísimo hasta el más simple fenómeno. Tales super-hombres pueden muy bien parangonarse con aquel trascendental sujeto de Magallanes que hundía su pensamiento en el arcano, al preguntarse a sí mismo: ¿Qué significará aquella mujer sentada en la orilla?

Entre los renovadores estéticos, quiero acordarme de un poeta, paladín de belleza armónica, Diego Dublé, que desde hace veinte años, permanece congelado dentro de la casaca diplomática, y de otro cantor lozano, muerto cuando empezaban a madurar las pomas de sus naranjos, Carlos Pezoa Véliz, poeta de personalidad inconfundible, acaso el más representativo de su generación, tal como, en mi sentir, el más emotivo es Manuel Magallanes, cuyo desenvolvimiento lírico está ya consumado.

Magallanes, poderoso vidente de la naturaleza, conoce los acordes más sugestivos en la escala de sus valores, y su poesía confirma el pensamiento de Guyau: “La única razón de ser, generadora del arte, es la finalidad emocional”.

Antítesis de Magallanes, me parece otro poeta evidente: tal vez el único cantor épico de nuestra raza, Samuel Lillo, trovador legítimo de la selva araucana y de las proezas guerreras de los huincas cobrizos y fornidos. Con sus escuadrones silábicos

pasan las cabalgatas de los mocetones y cruzan los cóndores y las águilas de gorgueras reales.

Samuel Lillo forma, por lo tanto, un paréntesis en la lírica chilena que hemos visto nacer con el romanticismo primitivo del período de iniciación y desenvolverse, en seguida, cuando el mago nicarangüense avistó la estrella que conducía a Belén.

En la caravana que precede la generación que hoy comienza y en sitio aparte, es necesario colocar a Max Jara, en cuya obra se difunde un panteísmo muy hondo; y a la vera de la senda romántica, mezcla de parnasiano y modernista, a Carlos Monda-ca, que surge mansamente en las páginas evocativas de su libro «Por los caminos», mientras, formando contraste rudo, se destaca la personalidad de otro poeta que ha hecho sonar los bronce de la Nueva Marsellesa, Víctor Domingo Silva, cuya raigambre lírica puede también entronarse con el árbol de Hugo, así como del ramaje de Sully Prudhome parece derivarse el magnífico poeta de «Serenidad», Ernesto Guzmán, tan floreciente de ideas como preciso de verbo; y tal como de generosa cepa española descende Antonio Orrego Barros, el más inspirado cantor criollo, en cuya retina de paisajista admirable surgen cuadros de tan deliciosa frescura como el de «Margarita la lavandera».

Sin embargo, en nadie veo tanta sinceridad emotiva, tanta fluidez natural, como en Ignacio Verdugo; en nadie mayor entonación lírica, firmeza y sobriedad, como en Luis Felipe Contardo; en nadie tan férvida ideología como en el maravilloso autor de «Misas de primavera» Jorge González.

Pulcro y atildado, Miguel Luis Rocuant es, también, un poeta de mérito evidente, y de amplia cultura clásica. Su obra aparece siempre bien cincelada; y siempre jugosa. De esta misma generación réstame, aún, citar a Francisco Zapata Lillo, que vive su vida interior en jugosa actividad de pensamientos y que ha cristalizado los santos amores del hogar en las páginas amables y sencillas de sus «Horas rosadas».

Mientras tanto, la poesía clásica, en su acepción más pura, ha mantenido su representación con el nombre de Francisco Concha Castillo, a quien bastarían los versos peregrinos de su «Dolor Generator» para merecer su consagración de poeta altísimo, de cultor fervoroso de la forma impecable, del modo mismo que otro poeta, hierático y silente, Paulino Alfonso, cuyas sandalias griegas han pisado triunfalmente los mármoles del Parthenon.

Pero réstame hablar de un poeta mayúsculo que, dentro de la forma clásica, recorre la gama opulenta de las entonaciones románticas y que, en plena juventud espiritual, frater-

niza en los ágapes más cordiales del modernismo. Tal poeta es Julio Vicuña Cifuentes.

Cerrado el ciclo moderno, estudiaremos brevemente la hora actual, fijándole, como iniciación, el año 1910, que corresponde a una fecha histórica.

Así como el equipaje romántico se había retrasado en la Aduana, el simbolismo retrasóse, también, y cuando Vicente Huidobro y Pedro Prado endilgaron por su senda, ya en Europa tendía a desvanecerse, para dar paso a una nueva evolución al romanticismo, basada en otra nueva concepción estética.

El simbolismo de Huidobro fué ráfaga. Azotado por los vientos, este poeta había de convertirse en trotamundos; y ya hablaremos de él para comentar su orientación actual.

El simbolismo de Prado persiste en su entidad poética y parece que constituirá su manera definitiva. Sutil y hondo en sus parábolas, como si hubiera recibido directamente en sus oídos la voz de Cristo que fué, sin duda, el primer poeta simbolista, Prado ha ido purificando su obra literaria con mística sobriedad de asceta.

¿Hizo escuela el simbolismo en Chile?

Los poetas nuevos lo han acogido con entusiasmo; pero felizmente, cada cual, a su manera propia; y así las campanas líricas de Daniel de la Vega, de Hübner, la Mistral, Cruchaga, Carella, Velasco Reyes, Alfredo Guillermo Bravo, Alberto Méndez, Juan Guzmán, Roberto Meza Fuentes y Préndez, hijo, para no citar otros, han repicado en su torre de marfil. En ninguno, sin embargo, ha perdurado el impulso como ha persistido en Prado. Y de entre los muy escasos que han escapado a esta influencia, talvez el más representativo sea Carlos Acuña, cuyo verbo, purificado de toda culpa, sonó siempre como rica campana de cristal.

Estamos, pues, en plena generación nueva, y, a mi ver, en la más opulenta de nuestra generación poética; porque hemos llegado a la hora precisa en que la vitalidad cerebral de la raza está abierta a todos los horizontes; a la hora precisa en que la pupila se ha hecho comprensiva de todos los matices y de todas las formas.

Entre esta hueste vencedora de muchachos privilegiados, en mi opinión es Daniel de la Vega el representante neto de las más amplia y lozana fuerza poética: inmenso poeta sentimental, en cuya construcción anímica veo, con más claridad,

la huella romántica marcada sobre una personalidad propia que quiere caminar al beso libre del viento y del sol. Emotiva y sugestiva, a la vez, la poesía de Daniel de la Vega brota del corazón como de una mansa corriente abundosa, y si en la lírica española hubiese de buscarle un símil, me placearía señalar el nombre de José María Gabriel y Galán, porque ambos coinciden en el fondo tradicional y en la tendencia sociológica, y hasta en ese «clasicismo orgánico» que la Pardo advierte en el autor de «Mi vaquerillo» y que yo entreveo en el sencillo poeta de la «Ofrenda a Jesús».

De recia contextura cerebral, es Jorge Hübner Bezanilla; tal vez por esto su poesía resulta más ideológica que emocional, a pesar del temperamento esencialmente impulsivo del poeta. Constructor admirable, sus versos son los de un artífice parnasiano metido en carne de filósofo.

Análogas características abundan en la poesía de Angel Cru-chaga, delicado autor de «Las manos juntas», obra en que vaga un soplo de indeciso panteísmo que sólo se me antoja «manera de hacer» escogida momentáneamente por este poeta cuyas soberbias facultades son evidentes y que cuando se libera de su escolasticismo y derrama en sus versos la sinceridad de su espíritu, hace obra de ineludible belleza.

Juan Guzmán es un poeta apasionado de la orfrebrería: trabaja con la paciencia de un benedictino. Después de su libro «Junto al brasero», menos cuidado, pero más cálido que su obra actual, se ha dedicado a cincelar gemas diminutas, pero, a mi ver, este poeta puede desatar sus alas en vuelos más intensos.

La rancia tendencia panteísta, mueve, también, el espíritu de otro poeta, desorientado aún, por su juventud y por sus influencias del medio ambiente, Ignacio Fontecilla, muchacho de verbo vigoroso y de nítida concepción ideológica, como igualmente lo son libres de panteísmo, Benjamín Oviedo Martínez, Carlos Prieto Aravena, el espiritual Ramón Ricardo Bravo y el más melodioso y funambulesco de los trovadores jóvenes: Roberto Meza Fuentes.

Réstame ahora comentar la valiosa participación femenina en esta evolución de la lírica chilena.

Ayer fueron Mercedes Marín y Rosario Orrego las que conquistaron nombre meritísimo en el período inicial de nuestro

ciclo poético: hoy son Gabriela Mistral y María Monvel las figuras más representativas.

El alma profunda y atormentada de la Mistral, sus quejas bíblicas, su palabra dolorosa, me llevan el pensamiento a las lamentaciones de Job y a los himnos de Isaías el Profeta.

Cuentan que cuando Goethe fué presentado al Emperador, éste se contentó con exclamar:

—¡He aquí un hombre!

Así me contentaría yo con decir de la Mistral:—¡He aquí una mujer!

Extraña a imposiciones de escuela, libre de acicalamientos, la Mistral sumerge la mirada en dos manantiales inagotables: su corazón y la naturaleza, y, en seguida, canta con unción patriarcal.

La influencia de esta mujer en nuestra lírica, será vasta.

María Monvel, por su espontaneidad melódica, se me antoja que lleva una cajita de música dentro de la cabeza bella y loca: su poesía prematuramente doliente, contrasta con la alegría que debiera extrañar su juventud y me sugiere la idea de un collar de lágrimas echado al cuello de un Pierrot travieso.

Dentro de la participación femenina, la Mistral y la Monvel marcan, en nuestra lírica, la evolución. Graciela Sotomayor de Concha, hondamente emotiva, representa el romanticismo, el melífluo romanticismo lamartiniano; y Adela Rodríguez de Rivadeneira, aguda y profunda, imbuída en las doctrinas del «nuevo pensamiento» divaga en los planos más intangibles de la Teosofía.

Algunos otros nombres de mujer podría citar, aún, pero acaso no haga falta, ya que todos ellos quedan subordinados a las tendencias representadas por la Mistral o la Monvel; por Graciela Sotomayor o Adela Rodríguez.

Mas, no es posible silenciar el nombre diáfano de una poetisa excelsa que, si no nos pertenece por el idioma, es nuestra por el alma, Marcelle Auclair, a quien no vacilo en llamar admirable.

Insinué al tratar de los poetas nuevos, el nombre de un simbolista, Vicente Huidobro, y no debo cerrar este esbozo de la evolución de la poesía lírica en Chile, sin comentar la nueva orientación que se pretende imponer a la lírica moderna, orien-

tación que en parte ha salido de Chile y que, según la palabra autorizada de Cancinos Assens, se ha iniciado por la «lección estética» de los libros de Huidobro.

La nueva escuela tiende al «creacionismo» y tal vez sea oportuno decir que los creacionistas se han proclamado clásicos, «clásicos al modo de Píndaro, que se propone crear no las cosas que existen, sino las ideas platónicas de las cosas».

Pues bien, el mismo Cancinos Assens dice de los libros de Huidobro: «Cualquier poema» de «Horizon Carré» o de «Ecuatorial» es una estancia cerrada, en la que sólo se penetra por un grande esfuerzo de atención. Las imágenes líricas serán creadas del todo por la visión interior del poeta: no son amalgama de elementos reales, alterados caprichosamente por la voluntad creadora. Un don de taumaturgia se manifiesta en cada una de estas creaciones. Se ha prescindido de todo nexo lógico, aún más atrevidamente de como lo hiciera Mallarmé. Los pájaros beben el agua de los espejos, las estrellas sangran, en el fondo del alba una araña de patas de alambre teje una tela de nubes. Una lluvia de alas cubre la tierra en otoño. Son imágenes creadas, cuya representación viva no hallaríamos en la realidad. Son la verdadera imagen que ya presintieron los prerrafaelistas.

Y, sin duda, esto que presintieron los prerrafaelistas lo pensaron también los modernistas y los simbolistas que acabo de citar. En prueba de ello, uno de los pontífices máximos del decadentismo, La Maurice, ha dogmatizado la necesidad de envolver el pensamiento «comme en enveloppe de verre les flemmes des flambeaux et des soleils».

El «creacionismo» busca, pues, una nueva renovación de la lírica, su doctrina artística, tiene base absolutamente subjetiva y esa falta de nexo lógico de que habla Cancinos, no puede advertirse acaso en el mismo Hugo que, como lo observa Grenier, presta a los objetos materiales, bosques, fuentes, arroyos, catedrales, ciudades, castillos, un alma a imagen de la suya.

Para Hugo, el remordimiento es una lluvia de sangre, cayendo sobre una nivea mortaja; los cometas son las blancas lágrimas del sudario de la noche; las olas del mar, la lívida jauría, los feroces corceles de crines de fuego, los húmedos caballos que surgen y relinchan en medio de la tempestad.

Vicente Huidobro ha demostrado una concepción personal de las cosas. Para él la naturaleza puede aprovecharse creando otra naturaleza. Esperemos.

«Pido a la Suprema Justicia, dice Paul Groussac, que espero sea la suprema lógica, que, al llegar una vez la inevitable

decadencia, me ahorre el dolor de verla producirse, en lo físico por la sordera, en lo intelectual por el odio a la novedad, lo que se llama «misonismo» en la nueva jerga antropológica. No quiera Dios que por ininteligencia y flaqueza mental quede extraño a cualquiera manifestación del espíritu».

Y Virgilio hace decir a un escoliasta: «Quiero cansarme de todo, excepto de comprender».

TOMÁS GATICA MARTINEZ.

por Hermán Echeverría Cazotte.

LA UNION DEL LIBERALISMO

(Al asumir el cargo de Presidente
de la Asamblea Liberal Unificada).

Grande el honor que me habéis dispensado. Empero, mi gratitud, con ser mucha, se diluye, se esfuma, en el placer de ver realizado, el ideal que alimentara en largas horas de soledad: contemplar bajo la misma tienda, a quienes unidos lo estaban ya por el doble imperativo categórico de la tradición histórica y de los ideales comunes.

Dura, pero no desconocida, ha sido la experiencia cosechada durante el cisma.

Porque es curioso observar que, por dos veces en la historia de la República, como fenómeno simultáneo con el de la escisión profunda y completa del Partido Liberal, ha sobrevenido una paralización en el ritmo ascensional de nuestras instituciones democráticas.

1891 y 1924, son dos fechas que no deben apartarse de la memoria de quienes pretendieren separar en el futuro, elementos destinados a constituir una fuerza de ponderación frente a las luchas políticas o sociales.

Lejos de mi ánimo criticar esos dos hechos trascendentales. Recordemos, sí, que durante ellos, la necesidad de vida de los gobiernos que rigieron los destinos nacionales, como ocurre con todo poder de facto, los obligó a prescindir de los derechos naturales, inalienables e imprescriptibles, que constituyen la esencia de la personalidad humana, sintetizados en el evangelio de los derechos del hombre que proclamara la revolución francesa.

Su desconocimiento, aunque solo sea transitorio, importa la reversión a épocas de cultura incipiente. Suprimid el habeas

corpus, la libertad de conciencia, la libre expresión del pensamiento; suprimid el derecho de propiedad y el de herencia, la inviolabilidad del hogar y de la correspondencia; la libertad de la industria, del comercio y del trabajo, y sea cual fuere el régimen que tales reformas efectuare, llámese fascismo o sovietismo, reacción o revolución, con ello apagaríais la antorcha de la libertad, y sumiríais al mundo en la oscuridad y en la abyección.

Es indispensable, pues, la existencia de organismos constituidos y fuertes que velen por el mantenimiento estricto de las libertades públicas ante las tendencias, cada vez más robustas, que pretenden desconocerlas.

Pero sería inocente creer que el fin de nuestra colectividad política fuera sólo el de evitar las perturbaciones de orden constitucional, cuya consecuencia obligada es el olvido de las garantías individuales.

Hay problemas de índole diversa, de cuya acertada solución depende que se conserven intactos los grandes principios morales legados por los fundadores de nuestro Partido.

La finalidad del Estado que otrora fuera la conquista territorial, la gloria del Monarca, o el predominio de un determinado credo religioso, que durante el siglo XIX se transformara en el sentido individualista de implantar la libertad más absoluta como norma de encarar todos los problemas, experimenta en nuestra época una evolución trascendental que tiene por base inmovible el sufrimiento humano en la lucha desesperada por el sustento diario. El Estado Moderno tiene una misión nueva: procurar una más justa y equitativa repartición de la riqueza; pero al realizar esta obra deben mantenerse en su integridad, el goce de aquellas libertades, el goce de aquellos derechos, sin los cuales la vida, no merece la pena de llamarse vida.

He aquí, a mi juicio, el rol esencial que incumbe al Partido Liberal, en los momentos actuales.

Tan peligrosos como los atropellos de la autoridad, son las llamadas dictaduras proletarias, inspiradas en el mezquino ideal de invertir los valores, no de igualarlos, y son capaces de triunfar y de enarbolar su rojo pendón en las almenas de la Moneda, si se abandona la tarea lenta pero indispensable de crear, junto con nuevos organismos sociales, las costumbres y los hábitos que hagan expedita y fácil la consolidación de instituciones salvadoras.

Yo desearía ver empeñada en esta obra eminentemente nacional no sólo a la Asamblea de Santiago, sino a todas las Asambleas de la República, y a la juventud del Partido, siem-

pre lista para acudir al campo de la lucha y del sacrificio. Es necesario emprender con la fé de los antiguos cruzados, una propaganda en favor de las leyes sociales vigentes, llamadas en plazo breve, a extirpar del cuerpo social la pústula infamante de la miseria. Se engañan quienes creen que estas leyes no tienen fácil aplicación por obra de los mismos a quienes favorece. No! Las resisten, solapadamente si se quiere, pero las resisten también, quienes en razón de su situación social, debieran poseer la cultura suficiente para comprender que de su correcta aplicación dependen la paz y la estabilidad social.

La apertura de oficinas permanentes en cada Asamblea del Partido, dedicadas a atender, sin ningún espíritu preconcebido o partidarista, sino sólo inspiradas en las normas de la más estricta justicia y del más puro altruísmo, los reclamos que se entablen por la observancia de las leyes sociales, nos pondría en contacto con una masa considerable de nuestros conciudadanos, experimentaríamos en la realidad de los hechos las ventajas y las deficiencias de las nuevas organizaciones, nos capacitaría para proponer reformas adecuadas y prácticas, y contribuiríamos al establecimiento del hábito, de la costumbre, sin la cual la ley por muy hermosa que sea, queda reducida a una aspiración teórica.

Es ésta una forma de nuestra acción que llamaría estática. Pero no nos conformemos sólo con ella. Desarrollemos también una acción dinámica.

En la Constitución del año 25, dictada bajo la inspiración directa de dos miembros de nuestro Partido, don Arturo Alessandri y don Luis Barros Borgoño, se consigna entre las garantías constitucionales una aspiración que, dentro de su fría literatura legal, es anunciadora de soñadas auroras de luz y de esperanza para quienes no conocen, hoy por hoy, sino la amargura del diario batallar.

La Constitución asegura a todos los habitantes de la República la protección al trabajo, a la industria, y a las obras de previsión social, especialmente en cuanto se refiere a la habitación sana y a las condiciones económicas de la vida, en forma de proporcionar a cada habitante un minimum de bienestar, adecuado a la satisfacción de sus necesidades personales y a la de su familia. La Ley regulará esta organización. El Estado propenderá a la conveniente división de la propiedad y a la constitución de la propiedad familiar.

¿Cómo asegurar este mínimo de bienestar a cada uno de nuestros conciudadanos? ¿Cómo regular esta organización?

¿Cómo propender a la conveniente división de la propiedad y a la constitución de la propiedad familiar?

Yo estoy cierto de contar con vuestro incondicional concurso para el estudio de medidas a la vez prácticas y sencillas que lleven a la realización de estos ideales que, más que en el cerebro, están grabadas en el corazón de todos los hombres conscientes.

Pero las soluciones que propiciemos deben armonizar con la conservación de los principios clásicos que informan la constitución de nuestro partido, así en nuestro país como en todos los pueblos cultos de la tierra.

Mas que un partido político constituímos una escuela filosófica que existirá, tendrá influencia y participará en los destinos nacionales, mientras perdure la concepción de que en el ser humano, individualmente considerado, existe el principio de toda soberanía.

El ejercicio que de ella haga cada uno, dependerá de su grado de cultura.

La degradación moral lo llevará hasta venderla; la virtud cívica lo hará rendir la vida en su defensa.

De aquí, señores, que el Partido Liberal, desde los albores de nuestra Independencia, haya considerado misión fundamental de su programa político, formar ciudadanos.

Sin ciudadanos no hay República.

Mas aún: las leyes, por muy perfectas que sean, fracasan irremisiblemente, cuando el pueblo que las recibe no tiene la preparación suficiente para cumplirlas.

Un ejemplo vivo de lo que estoy diciendo: nuestra ley establece la obligación escolar y si a las tres de la tarde pasáis frente al Ministerio de Instrucción Pública veréis cientos de niños que demuestran que la ley solo es utopía y no la realidad soñada por quienes durante veinte años lucharon por su dictación.

Si formar ciudadanos debe ser nuestra aspiración más cara, en el cumplimiento de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria hay un campo inmenso para nuestras actividades constantes.

El régimen de esta ley está fundado en la descentralización.

A las Juntas Comunales se les encomienda velar por el cumplimiento de la obligación escolar, levantar el censo de los niños que deben asistir a la escuela, imponerse de las condiciones en que los menores de 16 años trabajan en fábricas y talleres, inspeccionar los locales de las escuelas, comprobar el correcto comportamiento del personal de profesores. Esta es la misión que la ley les confía, pero, fuera de ella, pueden realizar, un sinnúmero de actividades como la organización de la olla es-

colar, de los deportes, de bibliotecas, de conferencias morales y de extensión.

Si con acción constante y enérgica fiscalizamos la labor de estas Juntas, si obtenemos la remoción de los miembros que hoy las constituyen pero que no dan señales de vida, si luchamos porque estos cargos recaigan en tantas mujeres abnegadas y en tantos hombres dispuestos a poner sus energías en esta obra de bien común, la transformación cultural de las masas populares sería obra de poco momento. Yo sueño con una organización en que el Director de la Escuela Pública Superior, sea el eje de toda obra de progreso dentro de su distrito; en la que saliendo del recinto de la escuela, y sin perder el control docente, reuniendo en sí las funciones de juez, de oficial del Registro Civil, de inspector del cumplimiento de las leyes sociales, con preparación para prestar los primeros auxilios de asistencia médica, promueva y agite toda obra de perfeccionamiento social y transforme la Escuela en un Pabellón de servicios públicos en donde el pueblo encuentre, protección, amparo y recreación.

La acción conjunta del Maestro apoyado en la Junta Escolar, formaría la nueva generación en el concepto que la ley honradamente cumplida y observada, es condición de vida para todo pueblo; que sólo el triunfo de la verdad y de la justicia da el poder a las naciones; que nadie alcanza otros bienes que aquellos que labra con sus propias fuerzas; que los egoístas son, en daño propio, los grandes cooperadores de la audacia dominadora, manadas de cretinos destinados irremisiblemente al sacrificio.

Pero la educación se realiza solo en parte, y en parte pequeña, en los bancos de la escuela.

La educación es obra principalmente, del gran escenario de la vida pública.

Si ésta se ajusta a los grandes principios morales; al obediencia estricto de la ley; al respeto mutuo; a la selección del personal administrativo atendiendo sólo a la competencia y a la honradez, quienes no tengan estos hábitos, lo adquirirán inevitablemente.

Si es lo contrario, la obra lenta y penosa de la educación individual caerá derribada ante el ejemplo de la corrupción imperante.

De ahí que no me explique la actitud de quienes se presentan como apóstoles de la educación pública y se niegan a cooperar y, por el contrario, atacan despiadadamente a un gobierno constituido por hombres en quienes se reconocen altas virtudes morales, y que en la gestión de los negocios públicos

proceden con altura de miras, con honradez cívica y con la más absoluta corrección administrativa.

El Partido Liberal no procederá en forma parecida. Su tradición histórica lo obliga a amparar todo ambiente de rectitud y de justicia; no negar a unos lo que acuerda a otros; procurar la concordia y la unión; no permitir la política de favores y de dádivas; ni la generosidad con los caudales públicos; ni hacer predominar el tinte político sobre el mérito y la competencia para designar los funcionarios de la administración.

Quienes ejerzan el Gobierno en tales condiciones contarán con nuestro decidido apoyo, porque la oposición a lo bueno es insensato y demoleedor.

Durante los muchos años que he estado cerca de la administración y de la política he oído siempre atacar a los hombres que tenían a su cargo la gerencia de los negocios públicos, por falta de eficiencia, o como ahora se dice, por no afrontar la solución de los grandes problemas de la hora presente.

Ese mismo cargo le hicieron a Thiers, el glorioso fundador de la Tercera República construída sobre las ruinas del Imperio destrozado en Sedán, cuando el horizonte económico de la Francia aparecía envuelto en los más negros nubarrones.

Y el ilustre político dijo: «La solución de los problemas nacionales no es obra de un día: se alcanza con el tiempo, con el orden y con la libertad».

Mas difícil es aún la dedicación completa de los hombres de Gobierno para resolver las crisis de orden diverso que sobrevienen en las actividades económicas, agrícolas, industriales o comerciales, cuando tienen que atender al movimiento de nuestra pesada máquina administrativa.

La Constitución del año 25, creó el sistema que ha de llevarnos a la autonomía provincial, dando fuerza y vigor a la administración de cada sección del territorio, descongestionando al Gobierno Central de las funciones secundarias y haciendo posible la reducción del personal administrativo.

Estudiar las leyes que deben dictarse para alcanzar el establecimiento de esta institución es otra de las labores que desde luego señalo a vuestra meditación y estudio para que llegue a ser realidad este anhelo de las provincias de tener vida propia, atender sus necesidades, y velar por su desarrollo, anhelo que el Presidente Balmaceda fuera el primero en sintetizar en su proyecto general de descentralización administrativa.

Si contribuimos al exacto cumplimiento de las actuales leyes sociales, a estudiar aquellas que aseguren a cada individuo un bienestar económico mínimo, y las que sean necesas-

rias para que la nueva Constitución produzca la acción renovadora que le dió vida: si obtenemos impulsar la educación general y levantar el nivel moral y material del pueblo, habremos realizado una obra que esté en armonía con las gloriosas tradiciones del liberalismo chileno.

Yo tengo fé en los destinos de esta colectividad en la que me enrolara allá en los años lejanos de mi primera juventud, juntos con tantos ¡ay! que la muerte cegara en edad temprana. Yo tengo fé que predominaremos en el concepto de la gran masa de nuestros conciudadanos, que al vernos unidos bajo un programa de paz social, de armonía política y de progreso material nos continuarán dispensando su confianza y su simpatía.

Veo, de nuevo tremolar los pendones históricos que empuñaran para bien de la Patria, los hombres ilustres salidos de nuestra fila: la libertad dentro del orden que alzarán Montt y Varas; la concordia política y la unión americana de Pérez y Lastarria, la defensa nacional y el progreso de las instituciones políticas de Errázuriz y Altamirano; las glorias militares que cosecharan Pinto y Sotomayor; la independencia civil que obtuvieran Santa María y Aldunate; la bandera de la democracia y del nacionalismo en que cayera envuelto Balmaceda.

Y yo siento latir en esta sala algo más que el alma del Partido: siento palpitar en vosotros y con vosotros el corazón de Chile.

HERMÁN ECHEVERRÍA C.

por Ricardo Dávila Silva

(Leo Par)

BAJO LA CRUZ DEL SUR

Una vez más, y como para despedirse de ellos, vuelve el señor Lillo a cantar los agrestes panoramas y rudas costumbres de los aborígenes chilenos. Una vez más, el poeta se muestra agradecido a la raza que hizo palpar en él los primeros y más nobles impulsos del alma, y que, más tarde, y durante una vida entera, ha sido el tema fecundo de su inspiración. El transcurso de los años, fugaz e irreparable, no ha entibiado el entusiasmo del señor Lillo ni obscurecido su clara visión de aquellos solemnes paisajes.

Por no sabemos cual misterioso atavismo, el alma de algunos de aquellos indómitos guerreros que en la comarca de Arauco peleara la épica batalla de la libertad, revive potente y soberbio en los versos de este bardo que, si ostenta en la profusa cabellera la nieve de los años, guarda inextinguible en el cerebro el fuego de un volcán cordillerano.

De aquel heroico pueblo conserva esta poesía la amplitud y la valentía en las estrofas, la robustez en el acento con que celebra las hazañas grandiosas. Hoy como siempre, la Musa del señor Lillo, si consiente en descender de las alturas, no es para cantar banales o míseros asuntos, intriguillas vulgares, vergonzosas o femeniles pasiones, para infligirnos torpes confidencias de menguados vicios, sino para celebrar todo cuanto dignifica al hombre, al pensador y al ciudadano. El culto por el patrio suelo, la religión de la familia, la sobrecogida contemplación del mar en sus horas formidables de enojo, la plácida visión del terso lago en que se miran los montes majestuosos, o del estero que serpentea por la alfombra de verdura, aquella silenciosa comarca a que parecen haber comunicado

los Andes algo de su impresionante grandeza y misterio: eso es lo que canta el poeta con la devota afección de un hijo y el fervido entusiasmo de un lírico.

Como el gigante aquél de la fábula, que cobraba renovados bríos al tocar la tierra nativa, nunca nuestro poeta se eleva tanto ni despliega más exaltado lirismo que cuando pone a nuestra vista esas tierras que, bajo la Cruz del Sur, vieron correr sus primeros años y se brindaron las primeras a sus miradas amantes y curiosas. Y tales han sido la magia y hechizo de aquellas juveniles impresiones, que aún perduran en él a través de los años; han marcado para siempre con su sello el alma y la poesía de nuestro vate. A ellas vuelve con predilección, a ellas ha referido sus ideales de artista y sus estudios de hombre de gabinete. En los poéticos campos de Arauco ha visto entera la historia de nuestra patria, la épica pugna de España contra el indio; de ellos ha tomado los ejemplos de heroísmo heroísmo, de adustas y estoicas virtudes. El panorama grabado en lo hondo de las pupilas del señor Lillo es aquel mar bravío del sur en lucha eterna con el litoral, o aquellos Andes que levantan hasta el cielo sus cumbres de granito.

Y permaneciendo siempre la misma la fuente de su inspiración, el verso continúa reflejando las emociones que ella mueve en su alma. No ha perdido el señor Lillo las cualidades que distinguían a sus primeros versos y les daban característica fisonomía. Campean en sus versos de hoy la misma lozanía de imaginación, el mismo vigor y afluencia de imágenes; hay la misma riqueza, variedad y espontaneidad en el estilo, que se desliza amplio y sonoro en estrofas inmensas. Se ha acentuado su culto por la energía, por los despliegues de la fuerza y la audacia; todavía sentimos en estas líneas vibrar aquel ímpetu de indomable individualidad e independencia, aquella soberbia fiereza que durante siglos mantuvo a raya a los conquistadores del mundo, y que vino a rendirse, antes que al choque de las armas, al blando y mortífero halago de los vicios.

Porque el señor Lillo cree en todas estas cosas y alienta estos bellos ideales es por lo que su poesía nos conmueve y seduce. Esos que parecían sombríos y solitarios parajes, mar inhospitalario, están llenos con el alma del poeta, llenos con los mil recuerdos y alusiones que él pone en sus estrofas. Del limbo de la historia surge la memoria de tanta proeza, de tantos insignes héroes como pudo contemplar el maestro Ercilla. Y en medio de aquellas umbrías selvas, escuchamos la tumultuosa algarada de los guerreros que se aprestan para repeler al invasor; y al margen de fugitivos arroyuelos nos parece contemplar idílicas escenas de patriarcal dulzura y poesía.

Por rara excepción en la lírica actual, esta poesía del señor Lillo, que invoca nuestros mejores sentimientos, nuestros más puros ideales, reconforta los ánimos, disipa el pesimismo y en la prosa del vivir diario pone un rayo de alegría y de luz. En estos breves poemas, el poeta involuntariamente descubre su alma y sus emociones; ellos nos ofrecen el retrato de un espíritu sereno y levantado, alejado de las pequeñeces de la vida, atento a las grandes perspectivas de la historia, a los pavorosos cataclismos naturales. En el alma humana él sólo quiere ver lo alto y transcendental, no lo ruin y deleznable y transitorio.

De ahí, de esta habitual tendencia hacia las cimas resulta que no ha obtenido el señor Lillo, en su plenitud, la admiración y aplauso que debiera granjearle su noble poesía. Es demasiado objetivo y épico en tiempos de enfermizo personalismo y subjetividad. Perdidos en nuestros rutinarios afanes, cuéstanos remontarnos con el eximio poeta a esas cumbres de su preferencia en que él se posa como el cóndor en las crestas de los montes. Lo juzgamos demasiado ajeno a nuestras cotidianas preocupaciones; y porque no se asocia a nuestros pequeños cálculos y miserias y dolores, solemos tacharlo de insensible y frío. Pero esto es ignorarlo, es no saber leerlo. Porque para comprender cuán ardiente y emocionado espíritu de poeta vibra en el señor Lillo, bastaría leer aquel cuadro magnífico de una erupción volcánica (p. 57). Por vez primera en este país de catástrofes sísmicas un poeta nos describe en magníficos versos esas dantescas escenas de aniquilamiento y de muerte. Palpita ahí, temblorosa de emoción y de horror, sangrante de los más acerbos dolores, un alma enloquecida por el duelo y la desesperación. ¡Y cómo acierta el bardo a tocar las más delicadas fibras del sentimiento, a comunicarnos la desgarradora impresión de un pueblo hundido en la vorágine del suelo que se agita como enfurecido océano! Esos sí, son acentos escapados del corazón, grito entrañable de la víctima que asiste al cruento naufragio de toda su ventura. Sin vana fraseología, el poeta expresa ahí lo esencial, lo eternamente humano, pero nada más que eso.

Como siempre, hallamos en el señor Lillo esa forma del buen gusto que es la sobriedad. Véase cómo la concisión de la frase añade a la energía del sentimiento:

«Mi puebla antes alegre, (dice el poeta), callaba como muerta:
Quebrados los manzanos y guindos de la huerta,
Sepultados los cuadros de flores y hortalizas
Bajo un espeso manto de lodo y de cenizas,

Y en el paraje donde se alzara antes mi nido
Sólo un montón de escombros que el perro enardecido
A remover se puso ladrando tristemente.
Así escarbé lo mismo la tierra locamente
Y encontré los dos cuerpos: la madre contra el pecho
Aún oprimía a su hija con un abrazo estrecho,
Como si defenderla todavía pudiera
Entre las convulsiones de su angustia postrera».

.....
«El perro aulló en la noche rasguñando las puertas
Del rancho en que velamos a las míseras muertas.
Después que las sacamos, con rumbo al cementerio,
Oyóse varias noches, en medio del misterio
De las calladas sombras, su trágico alarido
Que sonaba en los campos, como el triste gemido
De alguna voz humana, ronca y atormentada,
Que sollozara el nombre de una persona amada».

Pero esta nota patética no es la única ni la predilecta del señor Lillo. ¡Cuán curiosa, profunda y trascendental no resulta, por ejemplo, aquella composición que inaugura el volumen, especie de poema del evolucionismo! Hay ahí una serie de vigorosos versos filosóficos, gallardos, robustos, dignos del original asunto. Esa cruenta y furibunda lucha de los perros abandonados en una isla, aquella supervivencia de los más rudos y feroces, su gradual adaptación a la vida del mar y la montaña, esos rudimentos de organismo social para asaltar la presa y escalar las naves, forma un cuadro completo, vívido, contemplado con intuición de artista, no diré de una jauría de canes, pero sí de los primeros pobladores del planeta. *Mutatis mutandi*, así, probablemente, debió constituirse la primitiva propiedad en el planeta. Más de una línea en este gran poema, que hace recordar a Leconte de Lisle, habría hecho estremecer de entusiasmo al propio Darwin; así, cuando el poeta escribe:

Entonces ya perdidas sus pobres esperanzas,
Entre mutuos recelos y sordas desconfianzas,
La lucha por la vida sangrienta comenzó;
Y en aquellas tremendas cacerías salvajes
Al través de arenales, peñascos y boscajes,
Al golpe de los fuertes, el débil sucumbió.

Es un cuadro homérico el que nos traza el señor Lillo en el episodio del San Bernardo protegiendo un cadáver humano:— Encuentro bella y poética esa idea de poner un sentimiento

de piedad y respeto a la muerte en el mundo de la fuerza y la crueldad. Por lo demás, juzgue el lector: (p. 12):

«Un día que sacaron del mar los terranovas
Un cadáver desnudo, cubierto de algas y ovas,
Y alegres lo dejaron sobre el limpio arenal,
Corriendo descendieron de los cercanos cerros
En brillante algazara, las bandas de los perros
Al banquete soberbio que les brindaba el mar.

El San Bernardo puso las manos en la helada
Carne del muerto, alzando la recia frente airada
Y cual si fuera amigo del náufrago infeliz,
Con el lomo erizado, con los ojos ardientes,
Y en la entreabierta boca brillándole los dientes,
La súbita embestida se preparó a impedir.

¿Qué pasó por la mente de aquella bestia brava
Que serena y resuelta la muerte desafiaba
Con el valor de un héroe y el ímpetu de un león?
Talvez recordaría cuando en el bosque alpino
Libraba de los lobos al triste peregrino
Que sacara del hondo ventisquero traidor.

Al llegar, la manada se detuvo jadeante
Y miró con recelo la actitud del gigante
Que, gruñendo, el ataque de la turba esperó.
Un mastín fué el primero que se lanzó al asalto
Y luego los alanos en formidable salto
Sobre él cayeron juntos, como un recio turbión.

Los mansos terranovas, cuyos robustos pechos
No son para las luchas, heridos y maltrechos,
En grupo se alejaron de la sangrienta lid;
Mientras los otros perros en infernal concierto,
Mezclando los despojos del defensor y el muerto,
En la playa empezaban el macabro festín».

El mismo talento descriptivo se revela en aquel otro cuadro épico titulado «El cerco de los buitres». En su vivido y dramático relato, logra el señor Lillo hacernos ver la horrible escena. Es otro lúgubre festín, en que falta el gesto noble y arrogante del San Bernardo. Otra vez, como en el caso ante-

rior, la poesía de nuestro bardo evoca poderosamente el recuerdo del maestro insuperable que fué Leconte de Lisle (1). No es pequeña honra para el vate chileno que sus composiciones traigan a la memoria las del estupendo e impecable cantor de la naturaleza tropical.

A la variedad de los temas tratados por el señor. Lillo corresponde la de los versos y estrofas. Con igual destreza y gallardía maneja el rápido octosílabo que los ponderosos y sellemnes versos de doce o catorce sílabas. Estas líneas se agrupan en breves estancias o se dilatan en colosales estrofas que el poeta blande en la robusta diestra como lo haría con la lanza un héroe de la epopeya. No se advierte esfuerzo para mover y conducir a su término esas apretadas líneas: siempre halla a mano el poeta el oportuno giro, la feliz imagen o la palabra precisa que encarna una situación. Y no es que el señor Lillo rebusque sus términos y disloque sus frases para darles eficiencia y novedad: su estilo es de perfecto natural y llaneza, y no elude el autor el vocablo plebeyo cuando resulta preciso y pintoresco. Aun esa promiscuidad en el vocabulario y la homérica sencillez de los relatos revisten de cierto carácter épico a los cuadros que traza la pluma del señor Lillo.

Estas propias facilidad y facundia llegan en algún momento a constituir un peligro o un defecto, ya que de ahí resultan los pocos lunares que suelen a las pérdidas deslustrar tan bellas páginas. Aludo a cierta vulgaridad del tono y del estilo con que de vez en cuando tropezamos, a giros y locuciones algo prosaicas. Pero éstos son los imperceptibles accidentes de un vasto paisaje poético y grandioso.

De más encubren tales fallas los múltiples recursos estilísticos del señor Lillo. Ora son las gráficas descripciones de un artista que con igual seguridad ve conjunto y detalles en un panorama, como cuando escribe. (p. 59):

«Recuerdo aún el cuadro con íntima emoción
Cuando tras la faena llegaba en mi trotón:
Con el cabello suelto, con la tez encendida,
Corría falda abajo sintiendo mi venida.
La tomaba en mis brazos, puesta en mi delantera
Iba alegre como una cotorrilla parlera
Hasta que al fin su madre, con dulces embelesos,
Al llegar, la cubría de caricias y besos»;

(1) Véase la perfecta y admirable pieza titulada "la chasse de l'aigle" en los "Poèmes tragiques".

o cuando en otro pasaje (p. 146) pinta cómo:

«Al llegar el otoño, semejante a un cacique
Que provee a la tribu para el tiempo invernal,
Entreabre los estuches y el rojo fruto cae
En rítmicos chubascos al pié del piñonar»;

Ya son enérgicos rasgos como los que contiene este pasaje,
(p. 110):

«Un buitre silencioso de un salto se acercó;
Y al abrir, ahogado por la sangre, el hocico,
Con un súbito golpe del acerado pico,
Como un sangriento harapo, la lengua le arrancó»;

o un hermoso símil como éste: (p. 131):

«Es la ruca de los aucas. Con su puerta
Siempre abierta
A los hombres y a las ráfagas está,
Como el pecho noble y sano
Del gran pueblo araucano
Siempre abierto para el bien y la verdad»;

o esta soberbia estrofa, (p. 158) que sintetiza a maravilla el
genio y los ideales del poeta:

«Y después que cesaron los gritos y clamores
Por la épica muerte de los dos justadores,
Los dos bandos contrarios al son de los clarines
Cruzaron silenciosos junto a los paladines,
Cuyas fuertes figuras en el pastal tendidas
Decían, por las bocas de sus rojas heridas,
Que en las heroicas lides de aucas y campeadores
No había ya vencidos ni había vencedores,
Porque sus bravas razas, sus razas inmortales,
En pujanza y en gloria serían siempre iguales».

Otras veces son la melancólica contemplación o las dulces
añoranzas de un pasado visto como al través de diáfano cendal;
ora son los prestigios de una lengua flexible que así canta la
gracia y la belleza como sabe emular la voz de los torrentes y
huracanes. Con esto, que es la esencia del lirismo, y con un
calor de sentimiento y un afán de transmitir al lector sus
emociones que es el alma de la elocuencia, se reúnen en el

señor Lillo las condiciones de un alto poeta. Con razón, pues, en solemnísimos concursos de todos los porta-liras de habla castellana, nuestro gran artista triunfó hace años en Valparaíso de todos sus competidores. Aquel día la Musa del señor Lillo hizo flamear, por encima de todo otro, aquel pendón de Chile que sólo ha conocido la victoria. La áurea medalla que entonces le otorgara el Jurado, y la hermosa condecoración que le enviara el rey de España, son magnífico símbolo de la gloria que su patria reserva al poeta que supo, con perenne y noble entusiasmo, cantar la hermosura de su suelo y el empuje invencible de sus hombres.

RICARDO DAVILA SILVA.
(Leo-Par)

por Ben B. Lindsey

LA REVUELTA MORAL

El nombre de Ben B. Lindsey significa para los norteamericanos confianza y ayuda. Por espacio de veinticinco años ha presidido la "*Juvenil and Family Court*" de Denver (Colorado), constituyéndose a todas horas en el confidente y consejero de cientos de jóvenes y adultos que acuden a él para resolver sabiamente los problemas que la vida les plantea.

Su indiscutible talento y el profundo conocimiento del corazón humano adquirido a través de las historias innumerables que ha debido escuchar día a día en la sala del tribunal, han hecho de él la autoridad de América en lo que se relaciona con el estado social actual, con las tendencias morales, etc. La Corte ha sido su laboratorio.

Fruto de sus experiencias son los trabajos que ha entregado a la publicidad, de los cuales "*The Revolt of Modern Youth*", obra de palpitante actualidad, es uno de los análisis más humanos de la vida moderna. Está llena de historias reales cuyos héroes y heroínas son hombres, mujeres y niños que la vida ha cogido, ha doblegado y muchas veces ha destruido. Seres que padecieron las torturas físicas con que suele regalar la existencia y que sufren, por encima de ellas, los males espirituales de la época.

Cada caso narrado por el Juez Lindsey es una ilustración humana. Deja en manos del lector la totalidad de los datos que él mismo posee, para permitirle, así, apreciar la exactitud de las consideraciones que hace.

Y todos acuden a él. Sabe escuchar, por eso lo aman. Trata al niño con el mismo respeto que le merece un adulto, sin negarle el derecho de raciocinio, como ocurre siempre. Sabe que su error proviene del limitado conocimiento de los hechos que lo lleva a razonar partiendo de premisas falsas, y no de falta de lógica y honradez; culpa principalmente al sistema educacional que lucha más bien en mantener la ignorancia que en entregar a cada cual las armas para su defensa. La juventud busca en la vida las cosas buenas y Lindsey piensa que si el mundo conociese mejor sus ideas y sus razones, si supiera cuán natural, sencilla y pura es en su espontánea sinceridad, la sociedad podría recobrar su salud—esa salud a que Cristo se refirió cuando dijo: “Dejad que los niños vengan a mí y perdonadlos, que para ellos es el reino de los cielos”.

En su libro *“The Revolt of Modern Youth”* no propone soluciones, ni siquiera se considera autorizado para decir si una cosa es buena o mala. El espíritu humano está por encima del juicio que puedan hacer los hombres. Va desfilando la muchachada rebelde, en su instintiva reacción contra el actual sistema de intolerancias e hipocresías y surge a cada instante la verdad; se retrata la sociedad como es.

Tiene fe en el éxito final. No se pronuncia sobre si él es o no partidario, ni si aprueba lo que está ocurriendo. Sin llegar a conclusiones expone y analiza imparcialmente materias como el amor libre, el matrimonio, etc., considerando que criticar una institución, protestar en contra de su mala organización no es condenarla, sino, más bien, trabajar en su perfeccionamiento.

REVISTA CHILENA” traduce hoy un artículo de la pluma de este hombre magnánimo. Es el primero de una serie que irá a complementar la obra mencionada. No trata en él de la revuelta de la juventud moderna, sino de otro problema, a su juicio aun más complejo. Es la revuelta de la Edad Media, como la llama, que presa por las tradiciones, se mueve en una época de grandes libertades y que difícilmente puede conciliar el antiguo con el nuevo orden de cosas.

En un viaje reciente a Nueva York, asistí a la representación de una comedia que la censura trató de corregir algunas semanas más tarde. Era un tosco melodrama con un título crudo, con situaciones sexuales descarnadas y de acción mediocre. Pretendiendo descubrir e iluminar el corazón humano doró tan bien la píldora, por decirlo así, a aquella gente instruída equívocamente sobre los valores de la vida, que no pudo apreciar su adulteración. Sin embargo, la obra emocionó vivamente al público, lo que se hizo más evidente en el segundo acto, cuando llegó una escena en la que parecía realmente como si el hombre y la mujer que palpitaban tras las candilejas, hubiesen olvidado que estaban encendidas y recorridos los cortinajes.

Nada de eso, nada de la «crudeza» de la escena me interesó en especial; no porque yo no responda a la emoción del teatro, sino porque los intentos de que se valía el autor eran todos muy insípidos, anticuados e infructíferos comparados con las situaciones de la vida real que diariamente encuentro en la Corte Juvenil y Familiar de Denver, que presido desde hace muchos años.

Me interesaron los espectadores. Fui a observarlos y lo que presencié recompensó generosamente el precio que tuve que pagar por mi entrada.

La gente que me rodeaba era de distintas edades. Predominaban los de treinta a cuarenta años, principalmente estos últimos. A veces bordeaban la cincuentena. Colectivamente representaban lo que yo llamo aquí la Edad Media: cuarenta, más o menos.

Eran gente convencionalista, en su mayoría acomodada, moral y correcta. Gran parte eran casados, sin duda, y tenían hijos e hijas adolescentes de la bien conocida Generación Joven, cuya moral probablemente les preocupaba. Algunos de estos jóvenes asistían sin sus padres.

Resumiendo, en apariencia era un público respetable y convencionalista, y entre los mayores que allí figuraban, los había frizando los ochenta y los noventa, víctimas de las ideas de esa época y sin saber qué hacer al respecto.

Ahora veamos lo que sucedió. La comedia, dramáticamente falsa y espúrea como era, contenía la verdad suficiente para golpearlos con la fuerza de un ariete.

Esto no aparecía tan claro en el caso de los hombres; estaban silenciosos y absortos. Fueron las mujeres quienes dieron forma visible y perceptible a sus sentimientos, en la más

asombrosa demostración de emoción sexual que yo haya presenciado jamás en una reunión pública.

La atmósfera era eléctrica, más como un "*Revival meeting*" (1) a la antigua usanza que otra cosa. Mujeres de las que yo estaba sentado tan cerca que habría podido alcanzarlas y tocarlas casi, tenían histéricos. Venían desde ellas sonidos sofocados que tanto pueden haber sido sollozos como risa nerviosa. Algunas semejaban estar en una especie de éxtasis y otras prorrumpieron repentinamente en estallidos de risa.

Era algo curioso e intrigador. Pero se duplicó mi interés al darme cuenta que el fenómeno que observaba estaba limitado a la llamada Vieja Generación.

Sentados allí, cubiertos con el manto de alepin intelectual de "*los Dorados Noventa*" encontraban que la fusión de esta pieza con las antiguas limitaciones de su juventud acarrearba consecuencias bio-químicas-psicológicas que eran realmente perturbadoras para cualquiera, aún cubierto por el manto casto y protector.

Entre esos presentes, como lo he dicho, había miembros característicos de la Generación Joven, sin velos, gallardas, pequeñas «flappers» sin guía, con sus respectivos amigos, algunas haciéndose cándidamente el amor, otras conduciéndose con perfecta corrección y sin manifestar otro interés en la representación que el que la gente manifiesta de ordinario. Estaban perfectamente tranquilos, despreocupados por completo y libres de cualquier agitación interna, de las que había puesto a numerosos de sus mayores casi fuera de sí.

El contraste era evidente. ¿Dónde, me pregunto, estaban las desenfrenadas y héticas pasiones de la juventud? ¿Dónde ese calor en la sangre al que solícitos censores habrían aconsejado paquetes de hielo?

Aquí, en esta comedia, quedó en claro que si se precisan medidas de censura, es a la Joven Generación a quien corresponde venir al rescate y salvar a los mayores de sus pasiones desenfrenadas.

Ahora, por supuesto, comprendo que en mi escena de aquella noche en el teatro pinté a todas luces, sin distinguos, dejando al sentido común de los lectores el hacerlos. Pero, en sustancia, he establecido la situación tal como era realmente, es decir, una reversión casi completa de lo que, de impro-

(1) Reuniones que tienen lugar en cierta secta del protestantismo. Se verifican en las plazas públicas o en los templos. La mayoría de sus adeptos son negros, y en medio de gritos, cantos y movimientos exagerados dan gracias a Dios por haber escuchado sus ruegos. N. T.

viso, uno pudiera esperar que sucedería al público de un teatro que observa el desarrollo de lo que sólo puede llamarse una comedia burda.

Era la juventud mostrando en parte la sabiduría, reposo, madurez y dominio que se suponen llegar con los años; y era la Edad Media quien ostentaba los signos clásicos de la adolescencia. La Edad Media era más adolescente que la Adolescencia misma; una demostración de infantilismo adulto y de tardía madurez que era, seguramente, un aspecto del cual hombres y ángeles podían sacar una lección.

¡Qué grotesco, qué patético y ridículo, y sin embargo, qué lleno de esperanzas! Porque la Edad Media se está haciendo más vieja inevitablemente. El hecho de que se haya conducido como lo hizo ante mis ojos, lo considero sintomático; está pasando por su infantilismo adulto y lo que evidencié eran dolores de alumbramiento.

Hay, pues, dos dramas principales que hoy atraviesan la vida americana. Respecto a uno de ellos acabo de escribir un libro en colaboración con Wainwright Evans *The Revolt of Modern Youth*. Con referencia al otro tengo intenciones de decir algo aquí. Es el más dramático de los dos, y sin embargo, pocas personas creen—nunca creen, pienso a veces—que va progresando.

Todo es como una comedia dentro de otra, o dos comedias desarrollándose a la vez, la una como si estuviera detrás de la otra. En escena tenemos el drama de la Juventud en revuelta, disparando sus cohetes y viejas, donde todos pueden verlo. Pero al fondo, a media luz, se contempla otro drama—el drama de la inquietud de los adultos, en su lucha con las inclinaciones, con preferencias e ideas prohibidas, y con perennes hábitos de pensamiento y acción—algunos de ellos estúpidos y otros no tanto, que se engendraron en sus huesos cuando niños.

El camino de ese drama es secreto; y por esta razón es el más dramático. Los actores se mantienen en él diligentemente fuera de su alcance de visual perfecta; pero Ud. puede verlos hoy, si tiene perspicacia y simpatía y un cerebro escrutador, en cada escondrijo y grieta de nuestra vida americana. Las confidencias que se hacen en el Departamento de Relaciones Domésticas de mi Corte traen muchos a mi vista; y por los cientos de casos que yo reviso allí, sé que hay miles que yo ni nadie, salvo aquellos a quienes concierne de cerca, han oído jamás.

Pero lo que hace dramático todo esto no es solamente su

falta de publicidad. Es que constituye un trabajo; que sus frutos, sean buenos o malos, son producidos con dolor y con retorcimiento del espíritu.

A este respecto es muy diverso de lo que constituye la mayor característica en la revuelta de la Juventud. La Juventud es dócil. Nació para un nuevo sistema, el sistema de cosas del Siglo XX, en primer término, y las adaptaciones que ha tenido que hacer para vivir simultáneamente con el nuevo orden y con el viejo, las ha hecho con facilidad, tan fácil e inevitablemente como ha aprendido a bailar el Charleston, que la Edad Media encuentra difícil.

Además, tiene apoyo en sus innovaciones. Ha formado un mundo propio, una cosa segmentada y cohesiva que habla su idioma especial, que tiene sus costumbres y sanciones morales características y bien reconocidas y aún, si Ud. quiere, su cultura incipiente. Algo de esta cultura está destinada, a mi juicio, a estabilizarse y parte de ella servirá como un estriberón hacia los cambios en las costumbres sociales, que promete ser radical, y llegar más allá de todo lo que aún los profetas más visionarios que tenemos, se hubiesen aventurado a proyectar.

Los niños a medida que crecen pisan naturalmente en el nuevo orden de cosas. El esfuerzo o la alteración de la delicada máquina interna de la vida individual es pequeño o no existe. Esta es la razón de que con un mínimum de perjuicio para sí, la Juventud ha podido, no solamente hablar sobre la libertad sino tomársela, como un reto a las costumbres y tradiciones que considera irracionales, inadecuadas y desprovistas de autoridad. Por esta causa con pequeño costo tiene mucha libertad, pues en el hecho es tan cierto como un proverbio que la posesión es el noveno mandamiento.

No ocurre lo mismo con la Edad Media. Los adultos de hoy están bajo una especie de coerción psíquica que los alcanza como un largo brazo del pasado; es la fuerza más poderosa que se conoce; posee un poder casi hipnótico; se basa en «indicaciones» recibidas, creídas y habitualmente obedecidas—como de origen divino—desde los días de la infancia de ayer.

Es la fuerza de los hábitos de vida, del temor a la vida, de sus costumbres y de sus creencias incontestables. Arranca de nuestro tradicionalismo y sin reparar si es razonable o no, su puño es de acero.

Este puño del pasado se quiebra, en muchos casos, sólo a costa de ansias subjetivas y de temores que pueden manifestarse tanto física como mentalmente, temores que, cuando son demasiado fuertes y persistentes, pueden arruinar la salud

y la dicha de la persona que ha calculado erradamente su resistencia y su propia debilidad.

Es evidente que la inteligencia y el valor son virtudes difíciles y propias. Por otra parte la obediencia instintiva a indicaciones raciales y sociales, que no acepta críticas, *sin consideración a su importancia*, es una «virtud» muy fácil y no del todo propia. Proporciona un bienestar pasajero como cualquier otro soporífico y yo creo firmemente que muchas de las miserias humanas arrancan de ahí.

Casi no necesita explicarse en el día de hoy en que el psicoanálisis es una palabra familiar, que si ensaya la revuelta una persona relativamente madura que se ha desarrollado en conformidad a un molde social dado, todo su fondo subjetivo constituye un obstáculo sólido capaz de resistir a las nuevas convicciones y creencias por más cortantes que sean. Esto es efectivo aún entre personas de cultura superior cuya mente está bien disciplinada; y doblemente cierto entre aquellos que carecen de estas raras cualidades.

Recuerdo un caso que ilustra no solamente cuán poderoso es el asidero de la costumbre en el subconsciente, sino también cuán a menudo es ilógico y falto de inteligencia.

Una muchacha escandinava de bella apariencia y ojos azules, fué un día a la Corte y pidió verme. Supongamos que se llama Helga, porque ese no era su nombre. Helga estaba «en apuros». Primero acusó a un joven que trabajaba en un garage, un joven casado y padre de dos niños con un tercero inminente. Ella quería que le proporcionara quinientos dólares para los gastos del parto y deseaba que yo tratase de que su niño fuera adoptado en un hogar respetable; pero los jóvenes que trabajan en garages no es probable que tengan tal suma de dinero. Por esta causa ansiaba arreglar las cosas, subsanando en lo posible la mayoría de los inconvenientes.

Hice que el joven viniera a verme. Aceptó los cargos que Helga le imputaba y casi enloqueció de temor que pudiera saberlo su esposa,—la razón es que estaba muy enamorado de ella.

Con lágrimas hasta el borde de sus ojos gimió: «Fuí con ella al cine. En esto no hay nada malo. Y ella realmente me indujo. Hubiese dado un millón de dólares por no haberla visto nunca. Pero haré cuanto pueda por arreglarlo, Juez. Solamente ignoro de donde sacar el dinero. «Juez», agregó inclinándose hacia adelante, «creo que ella ha sido lo mismo con el pájaro que la emplea; puede ser tanto él como yo. Y él es rico. Haga que él dé el dinero».

—«¿Quién es?» pregunté.

—«James Burton», respondió. (El nombre que dió, en realidad correspondía al de un alto jefe de comercio perteneciente a muchas de las importantes organizaciones y clubs de la ciudad. Era, además, sumamente activo en trabajo eclesiástico y ocupaba un importante cargo laico en una gran Iglesia de Denver).

—«Déjelo por mi cuenta», dije.

Inmediatamente mandé buscar a Helga, quien ratificó las sospechas del mecánico. La razón que había tenido para no nombrar antes a Burton, declaró, era que le gustaba y temía perjudicarlo en su situación social. Con el último que había estado era con el mecánico del garage; por esto había culpado a él de su aprieto, aunque era evidente que a ambos debía condenarse.

Se supo que ella era criada de la casa de Burton. Mrs. Burton había salido de viaje algunos meses antes, llevando consigo sus otras dos criadas, y dejando a Helga a cargo de la casa.

Yo conocía bien a Burton y lo consideraba un individuo excelente, de modo que estimé muy probable que tendría esa generosidad, si se le pedía generosamente. Por esto dije a Helga que fuera a verlo, que le confesara sus relaciones con el mecánico, que le pusiera en claro que tanto uno como el otro eran responsables y le rogara ser magnánimo, ya que el otro era pobre. Insistí en que le dijera claramente que no tenía intenciones de denunciarlo, le diera o no el dinero, y que le ocultara que yo estaba al corriente de la situación. Le expliqué lo que era el chantage y le advertí que debía confesarlo todo aún adornándolo.

La muchacha siguió mis instrucciones a la letra y Burton respondió como yo esperaba que lo haría. Helga tuvo su niño en las condiciones que dispuse en su favor en la casa de su hermana casada, a quien una vez yo había ayudado a salir de un lío sexual, cosa que Helga ignoraba.

Era un niño hermoso y más tarde fué adoptado por un amigo íntimo y vecino de James Burton. Ambos pertenecen al mismo club, a la misma iglesia, y a las mismas organizaciones comerciales. Llegará el día en que el niño crezca e ingrese en la «*Sunday-School class*» (1) por las cuales su padre tiene gran interés. Pero ninguna de las partes sabe de donde vino ese niño.

(1) Clases que funcionan en las iglesias los días Domingos y en las que se enseña a los niños las historietas de la Biblia. Equivale más o menos a nuestro Catecismo dominical. N. T.

Esto en cuanto a Helga. Ahora vamos a la psicología que hay detrás del cuento, que es lo único que justifica su narración. Helga me confesó después, que ella no era la única mujer que había recibido atenciones de Mr. Burton. Descubrió accidentalmente una intriga que tuvo durante una corta ausencia de su esposa, con la esposa de un amigo suyo.

Helga discutió el asunto con él y constató con extrañeza que sentía remordimientos de conciencia y sufría como un perro.

«Yo le dije», me contó, y yo trataré de repetirlo con la exactitud que la memoria me lo permita, «que no podía ver por qué lo conmovía tanto ese asunto con aquella mujer y no parecía inquietarse por *mí*. Me respondió que era porque ella era casada y yo no, y porque su esposo era un amigo suyo de quien se estaba aprovechando. Agregó que su conciencia le mortificaba. Todo en consideración a esa mujer—vea, Juez, ni un pensamiento para mí, y yo hasta entonces fui una buena muchacha! Y aquella mujer casada sabía lo que estaba haciendo y como cuidarse y todo. Yo no puedo comprenderlo, Juez.

Le parecía que se iba a ir derecho al infierno por *ella*. No se inquietaba por *mí*». Le expliqué lo mejor que pude que la desgracia de Burton se debía al convencimiento que tenía, de haber violado su código;—*no* su código sobre las mujeres, sino su código sobre la amistad. En seguida pregunté a Helga cuáles eran sus sentimientos sobre las relaciones que tenía con el esposo de la señora que la había empleado y de quien se había expresado con un afecto realmente sincero. «¿No tiene escrúpulos en ese sentido?» Pregunté a la muchacha.

Ella movió la cabeza mostrando en una sonrisa su alba dentadura. «No, Juez, no los tengo. Pienso que es una tontería. El la ama seguramente. Parece que se preocupa de ella todo lo que puede. Yo solamente *le gusto*. Yo estoy satisfecha y él también lo está... ¿Qué le vamos a hacer?»

—«Pero ¿qué hay de la esposa del hombre del garage?» proseguí.

—«Ni siquiera la conozco» replicó; «pero sé que está muy enamorado y todo el tiempo habla de ella. Bah, terminó, Mr. Burton no tiene ningún motivo para afligirse como lo hace. Creo que se debe a que es miembro de la iglesia».

Aún puedo verla abandonando mi estudio a un paso tan ligero como el aire; sin temores, sin convicción de pecado, sin luchas de conciencia, sin las consideraciones y remordimientos que al parecer habían penetrado tan hondo en mi amigo Burton.

Esto me parece admirable para la demostración del punto

vital y fundamental que he tratado de hacer:—que para la Edad Media no sólo es duro romper con sus hábitos, sino que encuentra difícil ser razonable o hacer apreciaciones entre las diferentes costumbres. Burton hacía una ruda distinción entre su lío con Helga y el que tenía con la esposa de su amigo, sencillamente porque la costumbre la hacía y no porque, por su parte él lo apreciara de otro modo. En consecuencia, para él era socialmente mucho más censurable seducir aquella muchacha que habían dejado sola con él en su propia casa, que tener un lío con una mujer casada que se presume no ignoraba a lo que iba. Pero en un caso él no tenía temores, y en el otro, menos reprochable, sufría como un perro.

Otra cosa que puede agregarse, es que la habilidad para raciocinar claramente en materia de conducta no formaba parte de la educación de Mr. Burton. No pensaba—en este caso—en la mujer envuelta en el asunto, *sino en el hombre cuya propiedad él estimaba que había robado.*

No debe olvidarse que nuestra severa protección a la castidad de las mujeres, junto con el relativo escaso valor que se concede a la castidad del hombre, se basa en la noción de que las mujeres constituyen una propiedad y en que los hombres no lo son, y en que los hombres quieren estar seguros de que sus niños, que también son propiedad, les pertenecen por sangre. Esto nada tiene que hacer, por supuesto, con la moral racional. Es simplemente la costumbre que procede de fuentes tan remotas que no podemos determinar sus comienzos. Los temores de James Burton nada tienen que ver con la castidad; se refieren a lo que se le enseñó que era robo: robar a otro hombre.

¿Estoy en un error al sugerir que nuestra dependencia basada en la tradición recibida y en estas compulsiones irracionales del subconsciente, pueden ser una de las peores formas de la inmoralidad que practicamos:—un verdadero vicio de la virtud? ¿Estoy en un error al expresar que hay esperanzas en el hecho de que la juventud esté descartando todo eso por cierto grado de razonamiento consciente y que hay aún más en el hecho de que la Edad Media siente ahora el mismo impulso de examinar primero a fondo «la bondad» de toda especie para ver si realmente es la bondad? Pero, por supuesto, todo esto es aventurado, y está sembrado de peligros. Yo no tengo el deseo de restarle peligro. La innovación social puede llevar fácilmente a la ruina a aquellos individuos que la emprenden sin la debida consideración. Ciertamente no es una aventura que yo recomiende sin hacer distinciones.

La verdad es que algunas personas tienen un don para las

innovaciones sociales, mientras otras carecen de él. Algunas son invulnerables a los dardos de la crítica y parecen realmente triunfar en la oposición; otros—muchos de nosotros, en el hecho—flaqueamos y desfallecemos ante la reprimenda social. Esto es especialmente cierto en los de edad mediana. El temor nos mantiene a muchos en la línea, mientras ella se mueve; enseguida caminamos seguros hacia adelante con la masa.

Pero, por supuesto, es una materia lenta. Era de poco provecho para la mujer desgraciada en su matrimonio noventa años ha esperar hasta 1926 o más, divorciarse de su marido porque amaba a otro hombre y casarse en seguida con aquél, sin que sus vecinos la mirasen poco menos que como una prostituta. Porque, en aquellos días, el simple hecho del divorcio, aún fundándose en la infidelidad del marido, bastaba para velar la reputación de una mujer. En "*los Dorados Noventa*" la mujer que se divorciaba, por cualquiera causa, rompía con la costumbre, a un costo personal, exorbitante, o se sometía y esperaba mejor suerte para sus nietos.

Conozco una dama soltera muy respetable, muy aristocrática, de buen criterio, de cincuenta años más o menos, que vive en una ciudad universitaria del Este, donde han morado siempre sus antecesores de sangre azul. Alrededor del año 1900—entonces era joven y bonita—decidió que las faldas eran demasiado largas para andar con comodidad y acertó sus polleras en forma exagerada para la moda de entonces. Ella me contó años más tarde cómo arrostró las miradas irrespetuosas de los ociosos frente a las tiendas del pueblo y en los parques Universitarios, y cómo se empecinó y aferró a sus convicciones hasta que todos se fueron acostumbrando a ella y a sus rarezas, y la alcanzó la moda. Pero la penosa experiencia y tan trivial como era el asunto, casi resintió su salud.

La acosaron las nerviosidades, indigestiones y otros desórdenes de indudable origen orgánico, mientras sostenía la lucha con la costumbre y con las idioteces de la sociedad.

Nuestra generación joven aparentemente libre e independiente, no está más liberada que sus mayores de esta fuerza de la costumbre. Ocurre solamente que los jóvenes poseen un diferente grupo de costumbres. La Juventud desconoce el santo y seña de sus mayores; pero tiene uno propio y es tan tirano como ninguna otra cosa de donde se haya escapado. Muchos jóvenes visten la misma clase de ropas; hacen lo mismo de la misma manera y carecen de iniciativa individual y de originalidad en sus relaciones con los demás. Yo considero que esta es una de las mayores evidencias de la lamentable crudeza y falta de cultura que caracterizan su estado actual

de perfeccionamiento. Creo, sin embargo, que esta fase pasará. Ahora mismo tienen que unirse porque saben que si no lo hacen, como Franklin lo dijo, se dividirán.

Hablando en general, no me atemoriza la Revuelta. Creo en ella en principios generales, así como contra la conformidad irreflexiva. Parece producirse en todas partes, aún a costa del desastre ocasional del individuo; mientras que la conformidad, pienso, a menos que esté bien y razonablemente cimentada, tiende a no conducir a ninguna parte. Debemos tener conformidad, por supuesto. Es casi tan necesaria como la revuelta. La una es claro, no se concibe sin la otra. Pero aún ahora estamos sufriendo de una dosis excesiva de ella. La conformidad ha sido en nosotros un vicio nacional—otra vez el vicio de la virtud—y creo que nuestra falta de espina dorsal moral, cuando las limitaciones de la ley y la costumbre se han salvado, demuestra cuánto ha debilitado nuestra habilidad como individuos para viajar en nuestro propio poder la ley, la supervigilancia y la fuerza. Un exceso de obligada conformidad acarrea generalmente excesos de toda índole. La sola especie de conformidad que no perjudica es la conformidad espontánea, voluntaria y escogida que se basa en la cultura y arranca de ella. Esta es la única que podríamos utilizar en América, pero es, a veces, pienso, la que menos tenemos.

Esto es natural, porque para tener libre conformidad que se adapte a cualquiera clase de cultura, primero Ud. debe saber de qué clase de cultura se trata y esto es difícil. Es más sencillo enviar un cabildero a Washington y legislar una cultura espúrea, como ser de censura, o dictar una ley contra la obscenidad, dándole una existencia fingida. Por el mismo medio es más fácil tener leyes contra el divorcio o una legislación que lo restrinja, que producir un sistema social y un sistema de educación y religión real, en resumen: una cultura en que el verdadero matrimonio fuera natural, fácil y posible porque el divorcio sería también natural, fácil y posible siempre que se deseara. Pero por no aventurarnos con los seres humanos y en vez de arraigar nuestra fe en la dignidad de la naturaleza humana hasta ese punto, preferimos el actual sistema de matrimonio basado *enteramente* en las campanas, el libro, las velas y la ley.

Es más fácil obligar a los casados a que continúen viviendo juntos cuando no se aman, que unir amor y matrimonio en algo idéntico, dos caras de un escudo que podrían proteger realmente el "*Hogar*" de que tanto hablamos y hacer mucho por

destruir nuestras estupideces bárbaras de la tradición y nuestros innobles temores de derrocar la "costumbre".

La razón de que yo guste de los signos de inquietud que observo de parte de la Edad Media, se debe a que por ellos demuestra una realización vacilante de estos hechos; un lento caminar hacia la noción que después de todo, el control y la dirección inteligente de las costumbres, es una función del vivir y nada tiene que ver con los fantasmas ancestrales.

La juventud ha estado batallando desde algún tiempo. Si ahora viniera un despertar de la Edad Media, traería al campo un ejército aún más poderoso que las fuerzas de la juventud y el cambio produciría las semillas de la estabilidad. Porque esto daría a la Juventud no sólo un nuevo valor, sino también una concepción filosófica del significado y fecundidad de su ruta, de modo que podría eludir el lazo de la conformidad cuando llegara a la edad mediana.

Actualmente la oposición que hace la Vieja Generación y con la cual tropieza la Juventud, constituye una perniciosa indicación de que lo que está realizando la Juventud es enteramente fútil y equivocado. Esta observación, aunque la Juventud parece no escucharla, tiende a desarrollarse y crecer subjetivamente. Y más tarde, como la Juventud de hoy termina en la Edad Media, brotarán como hongos estas nociones largo tiempo reprimidas. La Juventud sucumbirá al hechizo de una virtud maligna y en un exceso de temor la enseñará a una generación que todavía no ha nacido. Este es el camino que ha seguido desde tiempo inmemorial. Es así como la Juventud independiente y llena de esperanzas, en lugar de llegar a una Edad Media razonadora, degenera en una Edad Media llena de conformidad. Creo y espero, sin embargo, que la Juventud de esta generación resistirá la influencia subjetiva de nuestras costumbres tradicionales, mejor que lo que han hecho las generaciones anteriores. Creo que los nuevos descubrimientos de la ciencia pondrán para esto bastante almidón en la columna vertebral de la raza. Mientras el posible resultado es agudo en lo que se refiere a la Edad Media, comprende una reorganización, un doblegamiento de fibras mentales endurecidas, lo que es difícil en último grado. Hay miles de adultos, con muchos de los cuales me pongo en contacto directo en el Departamento de Relaciones Domésticas de mi corte, luchan hoy por explicar racionalmente su actitud hacia las tradiciones, cuya sujeción a ellas está fuera de la razón y de una convicción inteligente. Si sigue adelante, el número de los disconformes puede hacerse tan extenso, que lo que ellos hagan será la "cos-

tumbre" y por lo tanto, "correcto" y se pondrá fin a las reticencias.

La revuelta de la Juventud y la revuelta de la Edad Media tienen de común un factor biológico, capital central e importante: ambos se basan ampliamente en el hecho de que la sociedad, por lo menos en apariencia, está gobernada por un cuerpo de leyes sexuales, las que hayan regido bien o mal en edades pasadas, nunca han tratado de rivalizar con los problemas sociales de esta época.

Es asombroso cómo aparece el sexo inevitablemente aún en los casos que llegan al tribunal y que en apariencia nada tienen que ver con él. Este sexo y la necesidad de dinero, son las dos grandes causas principales que ponen al individuo en oposición a la sociedad, y las leyes sociales son una verdad incontestable que no necesito analizar aquí. Las dos van generalmente de la mano, pero en esta clase de casos que tienen que hacer principalmente con la gente en sus relaciones sociales e individuales, el sexo es, por lo general, el resorte principal de su parte dramática.

Quiero dejar esto en claro, porque necesariamente tendré mucho que decir aquí sobre el particular. El sexo es, además, algo de que desgraciadamente necesita hablarse, y aunque mi deseo es herir lo menos posible la susceptibilidad del lector, es preciso que lo haga sin reticencias.

La revuelta de la Edad Media dentro de la revuelta moral general que va progresando en la sociedad, se me presenta principalmente en los actuales acontecimientos, de los cuales deduzco algunas conclusiones, y en otros que me siento llevado a considerar. Estos poseen ahora ciertas características de que carecían años atrás. La actitud de las personas comprendidas, es diversa de lo que era habitualmente en circunstancias similares. Y este cambio de actitud, a mi juicio, indica un cambio en el espíritu del tiempo, una sorprendente revolución en nuestra manera de pensar aún en la del hombre de la calle, quien aunque no razona ni filosofa conscientemente, refleja sin saber el rumbo general de la conducta humana.

Debería decir que de todas las cosas notables que hoy están sucediendo en la sociedad americana, el cambio producido en la actitud popular frente a la infidelidad marital es el más sorprendente y bajo ciertos respectos, el más peligroso.

Ocurría que rara vez o nunca encontraba un matrimonio que no diera por establecido en teoría que la lealtad absoluta en el matrimonio fuera *sine qua non*, que el concepto no era discutible y que el que se alejaba de esta norma pecaba contra

la sociedad y contra el otro interesado en el contrato matrimonial. Conseguido esto en el contrato matrimonial, sin reparar en la experiencia sexual que el hombre o la mujer o ambos podían haber tenido antes de su matrimonio. Después de realizado, en teoría, evitaban toda otra relación externa. Si violaban la regla y esto frustraba el juego, de acuerdo con lo estipulado, podían admitir, sin entrar a calificar, que la acción era mala y pecaminosa, y se excusarían lo mejor que pudieran por haber hecho algo que estimaran imperdonable. No debatían que podía ser de otro modo.... Ahora lo discuten. Hacen más que eso: lo defienden y tratan de justificarlo. Afirman fríamente—como lo han hecho ante mí en el Tribunal—que no ven la razón de que sea incompatible con el matrimonio, y aún de por qué no podría fomentarlo.

He escuchado tales aseveraciones de hombres que no se atreverían a hacerlas frente a sus esposas y lo he oído de mujeres que no se aventurarían a pronunciarlas frente a sus maridos. Y aún conozco algunos matrimonios que están de acuerdo en este punto y cuya vida la conducen sobre esta base. Insisten en que están profundamente enamorados, en que no aman a nadie más, pero que no ven ningún perjuicio en lo que llaman “amistades íntimas”.

Generalmente, sin embargo, es el hombre o la mujer quien siente de este modo y no ambos juntos. Y por supuesto, ocurre más a menudo en el caso de los hombres. Muchas mujeres sienten tal horror por la incontinencia y por los tradicionales efectos *denigrantes* de las relaciones sexuales que la sociedad no sanciona, que casi nunca permiten que tales deseos, si los tienen, se desarrollen en la conciencia. Y aún, si esto sucede, están todavía a gran distancia de llevarlos a la práctica.

Pero las parejas que están de acuerdo en que está bien extraviarse del viejo sendero de la fidelidad, constituyen un fenómeno raro e interesante en la vida americana de hoy. Y lo que he observado hasta la fecha me lleva a creer que tales acuerdos son mucho más comunes de lo que imaginan aún los que se dedican al estudio de estas materias. Por supuesto no hay medio de decir hasta que punto esto está ocurriendo, porque tales acuerdos, cuando existen, se mantienen cuidadosamente en secreto. En muchos casos no pongo en duda que no hay tal cándido convenio sino una ignorancia tácita de los hechos. En otros casos, cuando ya no se preocupa más uno del otro, puede haber algún acuerdo, sin continuar las relaciones sexuales en su propio matrimonio. Pero cuando los que se aman siguen tal camino, aparentemente anómalo, para mí significa

que está ocurriendo algo extraordinario a una de nuestras costumbres más firmemente establecidas.

El caso más notable y cortante de esta naturaleza que ha llegado a mi conocimiento por declaraciones de las mismas partes es el de una pareja que llamaré Mr. y Mrs. Frederick Blank. Tienen fortuna, educación y bastante tiempo libre para meditar en las cosas y, si Ud. quiere, para hacer tonterías. Son de alta posición social, no frecuentan gentes de costumbres libres; sólo en ciertas ocasiones asisten a las reuniones sociales; y aparentemente son muy amantes de su hogar.

Mrs. Blank, una señora muy atractiva, se divorció de su primer esposo por incompatibilidad. En apariencia no hay indicios de que vaya a separarse de su actual marido por la misma causa—pues muchas personas, pienso,—deben considerarlos perfectamente compatibles.

Quiso verme a causa de una muchacha por quien se interesaba. La niña estaba “en apuros”, y ella propuso pagar todos los gastos. Discutimos el asunto de hacer adoptar al niño afuera. De allí pasamos a referirnos a la niña misma y de la niña al problema general envuelto en su conducta.

De allí a poco, Mrs. Blank comenzó a contarme cosas que se referían a ella misma. Su marido, dijo, había tenido recién un lío con una muchacha,—no con esta muchacha,—y ella, por su parte, había hecho otro tanto después de su matrimonio.

“¿Lo sabe su esposo?” Pregunté.

“Por supuesto”, respondió tranquilamente. “Estamos de acuerdo en estas cosas. Nos amamos, pero gozamos de estas aventuras. ¿Por qué no disfrutar de ellas? Creo que nos preocupamos más uno del otro por esta causa”.

No es muy a menudo que se me paraliza la lengua, pero entonces me ocurrió. Simplemente permanecí sentado y la miré. Yo sospechaba que tales proceder existían, pero ahora estaba frente a la evidencia. Ponerse de acuerdo para obtener el divorcio era tan viejo como las leyes mismas, pero aquí había colusión en la infidelidad de parte de dos seres colocados en el plano más alto de la sociedad y de la cultura.

Notando mi extrañeza Mrs. Blank sonrió y esperó.

“Esto es algo nuevo para mí”, dije por fin. “He conocido casos en que ninguna de las partes se lo *toleraba* al otro. He conocido casos en que lo admitían porque ya no se preocupaban uno del otro. He conocido mujeres que toleraban la infidelidad de parte de sus esposos, y unos pocos maridos que toleraban esto de parte de sus mujeres. Pero en un matrimonio

que según Ud. dice es una alianza de amor—" no pude continuar.

"¡Oh Juez!", exclamó. "¿Por qué no, aparte del hecho de que siempre se nos ha dicho que era malo? Si él tiene un lío no tiene para él mayor significación en realidad, que si lleva a la mujer a comer o al teatro.

¿No es enteramente casual e inocente hasta que uno *piense* que hay algo malo en ello? La sociedad dice que hay mal en ello y que ataca la base del hogar. Pero, ¿cómo un simple hecho biológico acarrea algún perjuicio en nuestro caso particular? ¿Cómo un hecho sociológico ataca las raíces de nuestro hogar? Yo sostengo que nos hace a ambos más felices y que nuestro hogar está más acomodado que los "virtuosos" hogares en que los maridos y las esposas discuten y riñen en obligación cautiverio. Nosotros somos libres y nuestra vida es ideal—a pesar de la palabra del mundo, "no puede hacerse".

"Esto", continuó, "es lo que realiza nuestro propio criterio—no lo que hace el criterio de la sociedad y el juicio de las muchachas, y mi juicio y el juicio de los hombres que logran mi amistad hasta el último grado. Y si la cosa es lo que el *criterio* hace, más que aquello que la *costumbre* hace, entonces la costumbre carece de autoridad en esta materia aunque estemos obligados a estar de acuerdo con ella y obedecerla. Yo le niego tal autoridad. Nos proponemos discordar con la costumbre en nuestros pensamientos tanto como juzgamos conveniente, y en nuestros actos hasta donde no violemos el derecho ajeno".

"Pero ese es precisamente el punto, ¿no es así?" Exclamé. "El derecho de los demás—el derecho de la sociedad".

"Nosotros no hemos violado tales derechos", protestó. "Lo que hemos hecho es asunto propio y de los amigos con quienes compartimos nuestras intimidades. No concierne a nadie más". En seguida agregó riéndose: "El pastor de mi iglesia se levantará para decirle que tales y cuales personajes del Antiguo Testamento tenían concubinas y varias esposas; y si usted se lo pregunta, le dirá en seguida que eso *entonces* era perfectamente moral—correcto a los ojos de Dios—pero hoy constituye uno de los siete pecados capitales". A lo que le respondería: "Parecen cambiar hasta las costumbres de Dios. ¿Por qué no las de los hombres? La costumbre está siempre indicando algo bueno en una época o país, y malo en otro. Lo que es puro en un sitio es impuro en otro. ¿Quién va a decidir? El individuo, por cierto. Esta es la manera en que yo lo miro, pues. Creo que no existen aquellas circunstancias intrínsecas como la Pureza y la Impureza. Son abstracciones y han sido una y la misma cosa repetidamente en la historia humana".

"Me gustaría saber", dije, "como llegó Ud. a ese criterio. Usted ha sido educada con estrictez. Entiendo que Ud. no se apartó de esa primera educación sin luchas y algunos sufrimientos.

"Descubrí que él tenía un lío", me dijo. "Se le conocía. Se daba vueltas como un perro flagelado y evitaba mirarme de frente. Cuando lo acusé se puso pálido y trató de negarlo, pero le conté lo que sabía y una vez que no encontró salida, confesó".

"Me helé y en seguida enfurecida, sin proferir un palabra fui a mi pieza, hice mi baul y llamé a un taxi. Mientras tanto él permaneció sentado en la biblioteca con la cabeza entre sus manos. No dijo una palabra. En la forma que entonces mirábamos las cosas, no había nada que decir".

"Por fin, cuando estaba lista para irme, fui hacia él. "Vuelvo donde mi madre exclamé. Contrataré un abogado y entablaré juicio de divorcio. Entiendo que no te opondrás. No necesito colocarme en ningún terreno desagradable. Diremos que se trata de incompatibilidad".

"Jamás olvidaré la forma en que me miró. Algo comenzó a ablandarse en mí. "No tengo el derecho de oponerme", dijo, "y no tengo ningún derecho de seguir amándote; pero lo haré".

"Entonces ¿por qué lo hiciste? Pregunté furiosa—pero en realidad con el objeto de ocultar lo que estaba ocurriendo en mi interior—"No habrías podido hacerlo si me hubieses amado solamente a mí".

"Bien, lo hice", dijo mal humorado. "Esa es la verdad y puedes creerlo o nó. Yo nunca quise a esa muchacha. Me gustaba estar con ella—pero eso nada tiene que ver contigo—absolutamente nada".

"Bueno, Juez; me senté en una silla—tenía que pensar. Y además, si me amaba—pues bien, eso era lo que yo quería, Ud. ve".

"Así comenzamos a reflexionar juntos. Me pareció que podía hablar claramente en cuanto él notó que yo estaba presta a escucharlo. Era un asunto martirizador, pero el resultado final, después de muchas horas, durante las cuales se despachó al taxi que había sido llamado, fué que yo perdoné lo que había hecho a condición de que no iba a repetirlo jamás, nunca, nunca".

"Esta querella nos persiguió durante seis meses. Afuera todo estaba en calma, pero el aire de nuestra casa era eléctrico. Yo deseaba saber lo que Frederick estaba pensando; pero si le preguntaba—bueno, por supuesto así no se pueden saber las cosas.

"Federico", le dije un día, tú estás bajo tensión. Hay algo en tu mente. Creo adivinarlo. ¿Has salido con alguien?

"Saltó enfurecido". Te dije que había concluído, refunfuñó, y estoy cumpliendo mi palabra. Olvídalo".

"¿Tú lo recuerdas?" Pregunté. Y sin dejarle tiempo para responder, agregué: He estado meditando al respecto, Frederick. El arreglo actual no sirve. Pedir a la gente que *no haga* algo sólo contribuye a que *desea* hacerlo. Yo cometí ese error contigo. Arreglémosnos en la forma siguiente—yo te dejo plena libertad—y tú me concedes la misma".

"Juez, desearía que Ud. hubiera contemplado su rostro. El amargo conflicto de las emociones. Por una parte el anhelo de la libertad que ansiaba para sí, y por la otra la antigua noción sobre la castidad femenina—la doble pauta. El *era dueño* de mí! Para *mí*, salir de aventuras era diferente.

"No quiero", dijo al instante. Desearía que lo hubieras enterrado y olvidado.

"Oh, dije", lo quieres! ¿Estás seguro? O es que la quieres para tí y no para mí—tal como un hombre!" y sentí que iba a encolerizarme otra vez.

"Bueno", preguntó, "*querías* oírme decir que he querido compartirte? Sabes que no lo harás! Te sentirías insultada".

Con esto constaté que esa era precisamente la forma en que me había sentido. No sabía si reír o llorar, estaba tan confundida.

"¿Lo harías?" Reiteró.

"Sí, lo haría. Pero esta es una manera de mirar las cosas y una forma poco razonable. No podemos continuar como hasta ahora, y no voy a convenir en ninguna regla fija, no podríamos vivir juntos sobre esa base. Si quieres abandonar tus nociones masculinas sobre pureza y propiedad y ponerme al mismo nivel, ensayaremos lo que *tú* iniciaste".

"El me miró como Ud. lo hizo, juez, algunos minutos antes—confundido. "Pero—pero"—dijo ingenuamente, "yo no sabía" *que tú deseabas otro hombre*!"

"Reí.

"Oh, no te rías, gruñó." Sabía que era estúpido decirlo.

Sólo que nunca lo demostraste de algún modo. No quiero decir que yo fuera el más importante.

"Aquí me enterecí!" Tú eres el único que me importa, dije".

"Pero de aquí en adelante, si me siento en estado de ánimo de experimentar, procederé como me parezca y quedas libre para hacer lo mismo. No seamos hipócritas, no nos agraviemos por los hechos, no habrán reticencias, tú comprendes.

Esta es tu norma y separadamente daremos una prueba leal. Si no resulta, desistiremos”.

“Así, Juez, llegué a ésto. Nadie pudo sorprenderse más que yo con el resultado. Desapareció toda la tensión en nuestra casa. No guardamos reservas. Podemos dar nuestra opinión sobre todo esto. Ya no nos irritan los pequeños incidentes. Somos almas libres al servicio voluntario una de otra.

“En cuanto a los accidentes externos, no han sido muchos.

“El mundo dirá que somos malos. Me llamará obscena y a mi esposo simplemente libre. Lo recibirá socialmente y por el mismo proceder de mí hará una paria. Y no me ha afectado a mí en otra forma que a él, pero existe la superstición que dirá lo contrario. Cuanto puedo agregar es que este plan ha influido sobre nosotros y que creo que si muchas personas rompieran con la tradición y emplearan su sentido común el divorcio sería escaso”.

“De modo que Ud. recomienda la infidelidad como un remedio para el peligro del divorcio” observé secamente, “muy interesante. Sin embargo, Ud. sabe que en varios estados la infidelidad es una de las causales porque se concede el divorcio,

“Ahora, Mrs. Blank”, proseguí, “no voy a predicar. Le agradezco que me haya contado estos hechos. Hechos son los que busco. Y sé que, estando satisfecha de su propio rumbo, no espera un consejo mío. Si yo llegara a aconsejarla no podría, como juez, recomendarle un camino que tan de plano se opone a una costumbre básica de nuestra civilización. Sin embargo tal vez Ud. me permitirá decirle que lo que me ha contado me suena muy semejante a promiscuidad”.

“No me atemoriza la palabra”, dijo vivamente. “Si Ud. entiende por promiscuidad el que yo debo entregarme al que lo solicite, está equivocado. Pero sé que no piensa eso. Hay afectos verdaderos, amistades profundas, amigos íntimos; y el elemento sexo es un incidente, y uno muy escaso en lo que a mí se refiere.

“Lo que quiero decir es simplemente, que hago lo que quiero. Salvo el contingente de restricciones frente al derecho ajeno, no tengo límites. Pienso que es el camino que debe seguirse para ser sano y dichoso. No debemos desentendernos de los derechos de otras personas, y hay que obedecer siempre al instinto, como a aquello que es decoroso y de buen gusto. Honradamente no creo que mi esposo y yo hayamos violado algunas reglas fundamentales de conducta y no comprendo como alguien, pensándolo bien, podría decir otra cosa”.

“Sin embargo”, insistí ¿admitiría Ud. que lo que está ha-

ciendo sería impracticable y peligroso para muchas personas?

"Sí", afirmó. "Mi esposo y yo formamos, si Ud. quiere, un caso ideal; somos un laboratorio social en miniatura, en el cual he permitido que Ud. mire. Todos los requisitos necesarios existen. Tenemos dinero, comodidad, cultura suficiente y somos reflexivos.

"Ud. ve que nuestra situación es paralela, en cierto modo, con las condiciones que los viajeros dicen que existen en algunos paraísos de los mares del sur, donde todos tienen bastante que comer y donde la crematología no se mezcla con la gente cuando quiere satisfacer sus impulsos normales. La moral no tiene nada que ver con vuestras limitaciones sexuales, pero la crematología tiene mucho que ver con ellas. Creo que no podemos desentendernos de ambas, pero su ingerencia lleva a extremos irrazonables. Las limitaciones son sin restricción alguna, sin ton ni son".

"En resumen", repliqué, "Ud. es bastante rica para hacer frente a la vida con franqueza. ¿Ud. acepta, entonces, que todo esto está fuera del alcance de las personas que son pobres o solo moderadamente acomodadas?

"No fuera de alcance", dijo, "pero les será más difícil. Conozco mujeres que no pueden tener sirvientes y que tienen que hacer durar el dinero, pero pueden recibir visitas tan decorosamente como yo lo hago con todo mi dinero. ¿Por qué? Simplemente porque ellas ponen talento, ingenio y cultura. Pienso que esas personas podrían poner talento, ingenio y cultura en su vida doméstica y sexual de la misma manera, y triunfar. El inconveniente está en que nunca han querido inclinar sus energías en ese sentido. Ignoran que pueden hacerlo. Aceptan las cosas como las encuentran y creen que lo que llaman infidelidad, no admite discusión. Espero que mi candor no lo ofenda".

"Por el contrario", dije, "me gustaría que hubiera más gente que opinara. Si se piensa una cosa se debe ser capaz honradamente de decirla

"Confieso que su caso es en cierto modo único en mi experiencia. Conozco personas que intimamente piensan como Ud. pero que nunca se lo permiten a los demás. Es particularmente extraño que un esposo quiera conceder a su mujer la libertad que cree puede permitirse él mismo. Yo felicito a Ud. y a su esposo por lo menos por haberse colocado al mismo nivel sin considerar si es alto o bajo.

"También he conocido muchas mujeres", continué, "que estaban prontas a perdonar los pasos de sus maridos, bajo ciertas condiciones. Conozco una que se pone terriblemente celosa si

su esposo se fija en cualquiera otra. Pero considere su razón: "¿Qué derecho", me decía, "tiene él de gastar dinero en otras mujeres cuando yo tengo que hacer transformar mi sombrero del año pasado y economizar en la forma que pueda? Si tuviéramos dinero sería diferente, pero esto no es justo".

"Ahora supongo, Mrs. Blank que si Ud. estuviera haciendo transformar sus sombreros del año pasado, adoptaría una actitud parecida, ¿no es así?"

"Talvez", admitió. "Si no hubiere forma de obtener más dinero".

"Conozco otra mujer", continué, "que sabe que su esposo tiene líos afuera, pero no le preocupan. "Mientras Sam dé lo necesario para mí y mis niños", me dijo, "no intervendré".

"¿Cree que él la quiere?" Pregunté.

"Oh, claro", dijo. Es tan bueno como el oro para nosotros".

"¿Y Ud. no estaría justificada si procediera como él lo hace?" Pregunté.

"Sam no lo verá jamás", dijo, encogiéndose de hombros. "Para una mujer es en cierto modo diferente".

"Pero, en realidad, aunque nunca me lo confesó, estoy convencido de que esa mujer estaba haciendo secretamente, lo que le permitía hacer a su esposo ante todos. Solamente no podían afrontar la situación juntos, aunque podían hacerlo separadamente—y lo hacían".

Creo que Mrs. Blank se rió con amargura.

"Oh, Juez, la mentira es tan terrible. ¿Por qué no podemos decir todos la verdad? *Dígame* la verdad, Juez. ¿Qué piensa de mí?"

"Pienso que Ud. es rica, pero honrada", dije. "A Ud. le hubiera gustado que yo le dijera que me parecía que estaba obrando bien. Del mismo modo, muchas personas convencionalistas me reprocharían duramente, por no decirle a Ud. que es altamente inmoral. Pero no podría realizar el trabajo en que estoy empeñado si me permitiera formar juicios determinados sobre la conducta humana. Debo excusarme de opinar. Forma parte de mi deber el *no* hacerlo. Simplemente anoto los hechos y los encuentro interesantes porque están entre las indicaciones de que se aproxima una especie de cambio social.

"Que haya gente de sus convicciones en el mundo, me parece sin importancia y no tan alarmante. Hay quienes estiman alarmante cada aberración de la conducta social con que no están de acuerdo; pero yo no pertenezco a ese número. Le estoy sumamente agradecido por la verdad. Espero que me mantendrá informado del desarrollo futuro de su manera de vivir, si hay alguno".

No he hablado con Mrs. Blank desde esa entrevista, pero por lo que he sabido, ella y su esposo continúan con aparente éxito en su sistema personalísimo de vida.

Al lector, talvez disgustado e indignado, puedo decir solamente lo mismo que expresé a Mrs. Blank. Yo no arranco la verdad de la gente dando juicios gratuitos sobre su conducta. Mrs. Blank me habló libremente porque estaba segura que yo no iba a comenzar a molestarla con los convencionalismos. Deseo estampar mi charla con ella en estas páginas, con la seguridad de que todo el que lea la declaración mantendrá asimismo su juicio en suspenso y se alegrará de considerar tales salidas simplemente como cosas que están ocurriendo y que cualquiera que sea la denuncia que se haga, no impedirá su continuación.

La historia de Mrs. Blank constituye una parte de los datos sociales que expondré en estos artículos; pero al presentar tal material presumo necesariamente desde el principio, que mis lectores prefieren ser tratados como adultos más que como niños. Se trata de material clínico y debe considerársele como tal, sin sentimentalismos, ya sea en el sentido de darle o negarle su aprobación.

No pretendo dar mi juicio sobre las corrientes sociales que me rodean, aunque observo que muchas buenas personas de menos experiencia en este ramo no trepidan en hacerlo.

Que están cambiando las viejas costumbres se demuestra por sí mismo; pero tenemos muchos Reyes Canutos que parecen creer que pueden detener esta corriente de progreso y de reorganización económica y social. Sería mucho mejor, pienso, *dirigir* el cambio en vez de intentar la hazaña pecaminosa de estorbarlo o detenerlo.

Pero su idea de "dirección" es la de compulsión legal y presión social. Esto no es dirigir. La educación y el esfuerzo en pensamiento claro, es dirigir. Esta dirección ejerce la única especie de compulsión que los seres humanos obedecerán consecuente y permanentemente.

Los hechos que he estampado, junto con los que aún no he dejado escritos hacen evidente que se está alterando el antiguo concepto sobre el matrimonio. En que se ha producido un relajamiento del vínculo matrimonial, están todos conformes, especialmente aquellos del clero que tan alarmados parecen.

Hablando en general creo que conceder al individuo una libertad razonable de pensamiento, de conducta y vida diaria, es la sola esclavitud que realmente puede amarrar. Pienso que estamos muy lejos de llegar a esa clase de libertad

—y que la historia de los Blank es una instancia, de la reacción violenta que hay contra el matrimonio como la sociedad y la iglesia insisten en tenerlo. Lo que hace la conducta de Mr. y Mrs. Blank alarmante, es que su violencia parece llevar una especie de sentido común y un razonamiento frío que lo hace doblemente efectivo y talvez doblemente peligroso.

Personalmente, estoy satisfecho de que la sociedad proporcione a los individuos que la constituyen una enorme libertad si no infringen claramente los derechos sociales de otros—especialmente de los niños.

En el presente, la sociedad sería implacable con Mrs. Blank si conociera su verdadero nombre. No sacaría una lección del hecho de que me hubiese hablado franca y honradamente, confiando en mi tolerancia. Tal tolerancia la tendrán en el futuro todos frente a todos. Si así fuera, entonces Mrs. Blank y otros extremistas como ella pondrían en práctica abiertamente sus ideas. El resultado sería que las ideas útiles y aprovechables sobrevivirían y las socialmente inutilizables caerían de su propio peso. Pero la tolerancia es una gran virtud y nuestra capacidad humana para ella es pequeña, salvo en los que han sido educados especialmente.

Mientras tanto, sostengo mi creencia de que la llamada "infidelidad" no sólo está aumentando, sino que ha llegado a ser en mucho mayor extensión de lo que en general se cree, algo similar a aquella a que deliberada y razonadamente llegaron Mr. y Mrs. Blank.

BEN B. LINDSEY.

NOTAS Y DOCUMENTOS

DISCURSO QUE EL MINISTRO DE LA GUERRA IBA A PRONUNCIAR EN LA CAMARA.

19 de Octubre de 1926.

Ante la aprobación que esta H. Cámara ha creído del caso prestar al proyecto de acuerdo del señor Rojas Mery, relacionado con el conato de duelo entre un teniente de Ejército y el diputado señor Matta Figueroa, he creído de mi deber manifestar aquí cuál es el criterio con que el Ministro de la Guerra aprecia estos hechos, la opinión que le merecen los insultos con que diariamente, desde los bancos de esta Cámara, se ha venido enlodando el prestigio del Ejército y los rumbos de la política en general.

No me voy a referir en especial a los antecedentes del frustrado duelo a que he aludido, porque son ya ampliamente conocidos. Voy sólo a analizar el proyecto de acuerdo del señor Rojas Mery.

El señor diputado nombrado aparece como un celoso guardián de la disciplina del Ejército; pero olvida que las intrigas malévolas con que él mismo ha tratado de alterar la disciplina de un cuerpo armado de la República restan todo valor a sus propósitos; y olvida, en el caso concreto que ha motivado su proyecto de acuerdo, que el hecho de que un parlamentario, escudado en la inviolabilidad de sus funciones, injurie en forma violenta a la dignidad del Ejército, es mucho más dañino en los momentos actuales para la disciplina de esta institución, que el hecho muy natural de que un digno oficial subalterno, que

ha considerado ofendido el honor de la institución en que milita, haya designado para que lo representen, y con el objeto de prestigiar su actitud, a dos de sus jefes superiores.

Yo no voy a discutir, porque no me corresponde, los fundamentos constitucionales del proyecto de acuerdo. Creo que más bien es esta una cuestión de orden moral, y estimo que la inviolabilidad que nuestra Constitución ha acordado a los parlamentarios en el ejercicio de sus funciones debe encontrarse limitada, como ocurre en toda sociedad culta y en todo país civilizado, por el respeto a las personas, a las instituciones nacionales y al interés público.

No me imagino, porque no puedo suponer tal criterio en el legislador, que el alcance de esas disposiciones legales llegue hasta autorizar a los honorables diputados para que, sin control de ninguna especie, se ensañen en forma violenta y cobarde contra las honras ajenas. Tal hipótesis sería contraria a la cultura, a la moral y equivaldría a prostituir la tribuna parlamentaria.

Yo rechazo esa interpretación y creo velar así, mejor que el señor Rojas Mery, por la dignidad del Parlamento.

No se apagan todavía los ecos del regocijo con que el país recibió hace dos años la clausura del Congreso, que había llegado a identificarse con la podredumbre política, que hacía estéril toda obra de bien nacional. Permanece viva la impresión de alivio con que Chile acogió entonces la extirpación de un Parlamento que, con un desprecio absoluto de las altas funciones que le estaban encomendadas, prefería entregarse al deleznable juego de los intereses personales y de la politiquería corrompida.

Y lo que el país repudió en ese Congreso, desgraciadamente, reaparece en éste con igual vigor, porque los políticos no han sabido corresponder a las expectativas que en ellos se cifró. No han sabido interpretar ni dar forma a las aspiraciones urgentes del país y no han sido capaces de sobreponerse a la obra destructora de los politiqueros.

En el fondo de todas las actividades del Parlamento y del Gobierno se vislumbra sólo el interés de supeditar un poder a otro y la impotencia para satisfacer los anhelos de renovación surgidos en el mundo entero como consecuencia de la guerra europea.

No hay duda que las revoluciones militares tuvieron una repercusión de simpatía profunda en todas las clases trabajadoras. Ha venido después el desengaño; pero, la responsabilidad, ¿pertenece a los que engendraron la esperanza o a los convidados ingratos que se encargaron de malograrla?

Ya comienza el pueblo a ver en este fracaso sucesivo de las tiendas políticas la imposibilidad de esperar de ellas una acción inteligente y desinteresada, que salve al país del caos y de las intrigas mezquinas destinadas a destruir lo poco que se hizo.

Porque es injusto y constituye un peligro, que no se encauce a todo trance la armonía necesaria entre el capital y el trabajo, eliminando con serenidad el exclusivismo odioso de cualquiera de las partes. Es también un peligro que el empleado y el obrero vean tronchado el ideal de sus leyes. Es inaudito que el problema económico mantenga al Estado como un deudor moroso que siembra en el hogar la angustia del desequilibrio económico. Es inconcebible que todavía un moderno organismo educacional no sea la máxima realidad redentora de este pueblo.

El pueblo piensa y siente todo esto sin detenerse a responsabilizar su desgracia en hombres determinados, sino que estrecha sus filas ante lo que cree reacción contraria al avance de la nueva aurora eclipsada por tercera vez.

El momento no puede ser más grave, porque las fuerzas de renovación no se detienen en su avance: sólo se hacen más razonables o más salvajes. Y la masa de nuestro pueblo va siendo empujada así, inconscientemente, al extremismo revolucionario.

En cambio, los partidos históricos, insisten en la ceguera peligrosa de ver en el fondo de todos los problemas de interés general un problema político, es decir, buscan las normas para su solución, considerando únicamente el beneficio de sus partidos o círculos.

No han comprendido que, con caracteres pavorosos, permanece en pie el problema fundamental de este país, cual es el de gobernar; no han comprendido que los rumbos de un Estado moderno deben orientarse de preferencia y urgentemente hacia la solución de los problemas económicos, hacia la organización de las fuerzas productivas que constituyen la única base sólida del rebustecimiento de la economía nacional. En suma, no han comprendido que el viejo criterio político debe ser sustituido por un nuevo concepto de Gobierno, de Gobierno que resuelva y ejecute, que no postergue la solución de los problemas nacionales.

Nada de todo esto han comprendido y ante tal estado de cosas; ante los ataques tan violentos como injustos que de los bancos anárquicos que hay en esta Cámara han partido para el Ejército, que revelan una incomprensión inexplicable de la situación del país y que demuestran que los señores diputados no se dan cuenta que todo el orden constitucional

descansa exclusivamente en las instituciones armadas; ante esta unión de los partidos políticos, que tras aparentes fines de cooperación al Gobierno sólo han llegado a traducirse en odiosidades y enconos para el Ejército; ante esta lucha estéril entre un parlamentarismo, que pugna por recobrar sus antiguas posiciones y un Gobierno, que en su afán de armonía y cooperación, no ha querido reprimirlo, y ante la politiquería que reaparece hoy con caracteres tan sórdidos como antes del 5 de Septiembre, el Ministro de Guerra declara, en nombre de S. E. el Presidente de la República, que el Gobierno no puede mirar con indiferencia que el principal foco de conspiración contra el Estado esté radicado en este recinto: por una parte, se abusa de la inviolabilidad parlamentaria para incitar desde la tribuna pública al proletariado a la revuelta, y, por otra parte, es malograda toda obra de progreso por el grupo de parlamentarios anárquicos a que me he referido, que así traicionan los ideales de bien público y de honestidad política con que los electores los ungieron sus representantes.

Como ejemplo de la obra disociadora realizada por estos elementos sin patria, muchos de los cuales han sido reclutados en la podredumbre inmundada de las antiguas Municipalidades o en los alrededores de las Cárceles, donde como abogados sin escrúpulos medraban con la miseria del pueblo, quiero sólo referirme al hecho incalificable de que el propio Presidente de esta Cámara haya llegado hasta uno de nuestros barcos de guerra a pronunciar un discurso en que, con malicia jesuítica, procuró desconcepcionar la actuación del Ejército ante la institución hermana y ante el país.

En nombre de la tranquilidad de la República, inspirado en el sentir de las fuerzas que hicieron las revoluciones que, ante el desconcierto de los partidos políticos, permanecen unidas al lado del pueblo, resguardando las espaldas del Primer Mandatario de la Nación, el Ministro de Guerra cree también de su deber declarar, que esta campaña disociadora, impropia de un Parlamento de país culto, no puede continuar, no se permitirá que continúe, aún cuando para obtenerlo sea necesario abrir la Constitución del Estado, leer sus disposiciones terminantes sobre los deberes de los Poderes Públicos y pasar por sobre aquellos que, olvidando las experiencias del pasado y saliéndose de la letra y del espíritu de nuestra Ley Fundamental, pretendieran anarquizar nuevamente a la República.

UN LLAMADO DEL GOBIERNO AL PATRIOTISMO DE LOS DIRIGENTES DE LOS PARTIDOS

Texto de la declaración oficial acordada en Consejo de Ministros

Reunido el Consejo de Ministros bajo la presidencia de S. E. el Presidente de la República, se acordó, por unanimidad, la publicación de la siguiente declaración oficial:

«El Ministro de la Guerra, tanto en las palabras que pronunció en la sesión de ayer de la Cámara de Diputados, como en la parte del discurso que no alcanzó a leer y que se ha publicado, protestó con razón de la conducta de los diputados que habían atacado y ofendido al Ejército, y no tuvo el ánimo de herir ni de amenazar al Parlamento, como lo han creído algunos miembros del Congreso. Cualquiera interpretación que pudiera no corresponder a este propósito debe desestimarse.

«El Gobierno apela, una vez más, al patriotismo de los hombres dirigentes de los partidos, les hace presente las delicadas circunstancias que atraviesa la República, y los exhorta a cooperar con él en la tarea de refrenar las iniciativas de los elementos disolventes que, dentro y fuera de la Cámara de Diputados y asilándose en su inmunidad parlamentaria vienen perturbando la tranquilidad pública, el funcionamiento correcto del nuevo régimen constitucional y la obra de concordia general y de reparación económica y administrativa en que el Gobierno se encuentra empeñado desde el día 23 de Diciembre de 1925, con el apoyo franco de la opinión pública.

20 de Octubre de 1926.

DECLARACIONES RELACIONADAS CON EL INCIDENTE OCURRIDO EN SESION DEL MARTES 26 DE OCTUBRE.

El señor Gumucio (Presidente).—En la última sesión declaré en nombre de la Cámara: «No queremos agravar un conflicto; deseamos patrióticamente resolverlo».

A fin de realizar ese propósito y, gracias a la mediación patriótica del señor don Ismael Tocornal, se ha llegado ya a una solución.

Con el acuerdo de los Comités de los Partidos, declaro, en nombre de la Cámara, que ella no se ha solidarizado en ningún momento con los conceptos emitidos por algunos de sus miembros, que hayan podido herir el prestigio del Ejército, y que ella lamenta.

La Cámara, al aprobar el proyecto propuesto en la sesión del 18 del actual, no tuvo tampoco la intención de ofender al Ejército, que es una Institución Nacional que merece la consideración de todos los poderes públicos.

Debo agregar todavía que la Corporación no oír con agrado expresiones que ofendan a las Instituciones Armadas y la Mesa confía en que el patriotismo de sus miembros ha de ser la mejor garantía de que estos propósitos se observarán en todo momento.

El señor Ibáñez (Ministro de la Guerra).—Señor Presidente: Las expresiones que acabo de oír en esta Honorable Cámara dejan satisfecho al Ejecutivo y al Ministro de la Guerra y, en consecuencia, retiro con gusto de mi discurso aquellos conceptos que pudieran haber herido la dignidad de esta Honorable Corporación, dando término feliz y patriótico a la delicada situación en que nos encontrábamos.

Es justo reconocer que en esta solución han debido intervenir en forma decisiva muchos honorables Diputados, que siempre se han destacado por su gran espíritu público, desentendiéndose de sentimientos ajenos al interés general de la República.

A ellos y al ilustre mediador, don Ismael Tocornal, mis agradecimientos más sinceros.

Si se ha terminado satisfactoriamente el entredicho que ha preocupado al país, ello no obsta, sin embargo, para que saquemos algún provecho de este incidente.

Es necesario dejar establecido clara y francamente que el país clama por robustecer el principio de autoridad; que anhela acabar con la anarquía, enemiga de todo progreso; que de-

sea que, de una vez por todas, se implante la justicia social que establecen nuestras leyes y dentro de lo que soporte nuestra capacidad económica; y que pide también, de acuerdo con nuestros recursos, que se reorganice nuestra Administración Pública, modernizándola y reduciéndola en beneficio de su eficacia.

Nuestro régimen constitucional establece un Gobierno fuerte, o sea, un Parlamento que legisla y fiscaliza, y un Poder Ejecutivo con facultades suficientes para hacer cumplir las leyes sin entorpecimientos.

Nadie debe olvidar que acabamos de salir de un período revolucionario, cuyos vestigios están aún frescos y que, en consecuencia, todos tenemos el deber de evitar cualquier acto que pudiera producir situaciones análogas, felizmente ya pasadas.

Para terminar, yo pienso que todos debemos cubrir con un espeso velo de olvido las incidencias ocurridas.

He dicho, señor Presidente.

BIBLIOGRAFÍA

1. La Organización Sindical en Chile y otros estudios sociales, por MOISES POBLETE TRONCOSO.—(*Santiago de Chile, 1926*).

El laborioso y competente funcionario y profesor, que es el señor Poblete Troncoso, ha reunido en este volumen (200 páginas) cuatro estudios que tienen de común el referirse a esos temas que ahora convenimos en llamar *sociales*, pero que tratan cada uno, materias perfectamente autónomas y con características propias.

El examen de la *Organización Sindical* ocupa las primeras 120 páginas, de utilísima lectura y documentación, no sólo por razón de la materia misma, sino además por ser este el primer trabajo que se publica en Chile acerca de las manifestaciones de la actividad sindical dentro del país.

Sobre la *mutualidad* y la *técnica de su organización* versa la segunda parte del libro, y en ella encontrarán los obreros y los estudiosos provechosas informaciones, indicaciones y estadísticas, que también importan una novedad entre nosotros.

No es menos importante la tercera parte, destinada al estudio del Seguro de Enfermedad: los

precedentes y las modalidades extranjeras, en diversos de los aspectos del mecanismo del Seguro, vienen allí expuestos con claridad y método; y su lectura es ciertamente aconsejable, ahora que la opinión general está ocupándose en la reforma de nuestra Ley sobre Seguro de Enfermedad e Invalidez.

Completa el volumen un estudio sobre la legislación relativa al trabajo de las mujeres y los niños, que el señor Poblete Troncoso presentó al Congreso Panamericano del Niño, en 1924.

2. Nociones de Sociología, por LUIS LAGARRIGUE—(*Santiago de Chile, 1926*).

Con criterio científico, corazón abierto y correcto estilo, el señor Lagarrigue ha compuesto este libro para "contribuir a la armonía social".

A su juicio, "las nociones de orden social son más importantes que las que se refieren al orden vital y al orden material, por cuanto son ellas las que determinan la conducta personal y las que ponen de acuerdo los sentimientos y las opiniones con los deberes sociales, produciendo así la felicidad individual". Para evi-

tar los desórdenes nacionales e internacionales es necesario— dice con razón el señor Lagarrigue—mo dificar convenientemente las personas y las opiniones populares; y esta acción educativa debe em pezar en la Instrucción Primaria.

Pues bien, este libro merece ser acogido y leído como utilísimo auxiliar para ilustrar a las gentes sobre la realidad de la vida social, desvanecer prejuicios dañosos al individuo y a la colectividad, y cooperar a hacer menos injustas y más armoniosas las relaciones de los hombres entre sí.

3. Joyelero. (Poesías Completas de EFREN¹ REBOLLEDO.—*Krystiania, Det Mallingske Bogtrykerg, 1922*).

El cultísimo secretario de la Legación de México en Chile, se revela en esta obra como poeta de fina sensibilidad, dotado de la aptitud de emocionar, y apasionado admirador de la forma.

Sabido es que los poetas americanos, en general, no se distinguen por lo cuidadosos del lenguaje y del estilo; el señor Rebolledo cuida con esmero extremo la expresión formal; no lo oculta; ése es uno de sus méritos.

“Escale, lime, ciséle. Que ton reve flottant.

Se scelle--Dans le bloc résistant--se dice a sí mismo, citando a Téophile Gautier, en la portada del *Joyelero*.

Si hubiéramos de buscar la nota preferida del temperamento del señor Rebolledo, la hallaríamos quizás en el amor; un amor casi siempre ardoroso, que asume, para manifestarse, formas nuevas. Si el tema es viejo, como la vida, la expresión sin incurrir en exageraciones ultra-modernistas, es nueva, delicada, ajena a toda vulgaridad. Digalo si no, esta breve y grácil composición que tomamos al acaso:

*Como una amante mirada,
relucia tu bañera,
llenándose de ligera
línea de esencias mezclada.*

*Al contemplar tu arqueada
y alabastrina cadera,
se iluminó tu bañera,
como una amante mirada.*

*Y desde entonces, malvada,
aunque pases con severa
ropa de luto ataviada,
penetras en mi mirada,
como en tu blanca bañera.*

J. G. S.

Tres temas de Interés Nacional.—Con este título acaba de publicar el Ingeniero don SANTIAGO MARIN VICUÑA, un folleto de 60 páginas, en el cual se insertan tres estudios de importancia y sobre todo de efectiva oportunidad, cuyos temas son:

1.—Influencia de las Provincias de Tarapacá y Antofagasta sobre la producción Nacional.

2.—El Régimen anti-alcohólico en las Provincias de Tarapacá y Antofagasta y;

3.—La Semana del Salitre.—Su origen, funcionamiento y conclusiones.

Dada su excepcional importancia y oportunidad en la hora presente en que se debate la influencia que tendría en el país la perpetuación de la crisis en que se encuentra la industria del salitre, deseamos llamar especialmente la atención a los datos que contiene el primero de los citados trabajos y para ello procuraremos hacer un ligero resumen de su contenido.

La tesis del señor Marín Vicuña es la siguiente:

Las Provincias de Tarapacá y Antofagasta tienen la curiosa peculiaridad de ser en sus producciones neta y exclusivamente *mineras*, porqu sólo producen salitre, cobre, yodo, bórax, etc., por

lo cual todo lo que necesitan para su vida e industrialización debe llevarse de afuera. Parte de lo anterior, como ser maquinarias, petróleo, etc., es traído del extranjero y el saldo debe ser proporcionado por la industria nacional del resto del país.

Del aporte extranjero, que el señor Marín Vicuña calcula en un promedio anual de 150 millones de pesos moneda corriente no se dan mayores datos y ello se explica por la razón de que el trabajo está íntegramente dedicado al estudio del aporte nacional en la manutención y progreso de esas Provincias.

Para desarrollar el interesante tema que estamos analizando, el autor hace un minucioso análisis del comercio de cabotaje durante los últimos diez años (1916-1925) por los diversos puertos de ambas provincias, o sea por Pisagua, Junín, Caleta Buena, Iquique, Tocopilla, Mejillones, Gatico, Antofagasta y Taltal, como así mismo lo que las provincias de Atacama y Coquimbo especialmente, envían por el ferrocarril longitudinal, llegando así, después de un cuidadoso estudio, a que los consumos de las dos provincias salitreras del Norte a que hemos aludido, suman un promedio, en números redondos, de doscientos treinta millones de pesos por año. El año de menor consumo fué el de 1922, en el cual los consumos sumaron un valor de 158 millones de pesos, y el de mayor consumo fué el de 1925, que alcanzó a la enorme suma de 382 millones.

La clasificación media de estos cuantiosos consumos la da el señor Marín Vicuña en las cuotas siguientes:

Industrias extractivas...	30%
Industrias Manufactureras	63%
Industrias de metales...	6%

En las primeras quedan comprendidos los productos de la

minería, ganadería, bosques y agricultura: en las segundas todo lo que se refiere a lo que podríamos denominar producción alimenticia de carnes, conservas, etc., como también las bebidas, materias textiles, metalúrgica, maquinarias y manufacturas diversas, y por último en las terceras quedan incluidas el oro y plata etc., no labrados, y los billetes en circulación.

Según los detalles que cuidadosamente se dan en el estudio que estamos extrayendo, los diez principales productos nacionales en su orden de importancia, consumidos en Tarapacá y Antofagasta, son las harinas, manufacturas, animales vivos, frutas, minería, cereales, vinos, forrajes y materias textiles y químicas, cuyos consumos medios anuales han fluctuado de 31 a 11 millones de pesos. Todo esto, por supuesto, sin incluir lo que, por vía de tránsito, penetra por Antofagasta para los consumos de la vecina República de Bolivia.

Para manifestar la importancia consumidora de las diversas oficinas salitreras, se dan noticias de los valores consumidos en las oficinas salitreras de la Sociedad de Tocopilla, que acusan para el año pasado la cantidad de 5 millones de pesos.

Estos valores se refieren únicamente a los precios pagados a los productores y no a los cargados a los consumidores, que son muy superiores, por supuesto.

Para considerar la importancia minera de las citadas provincias de Tarapacá y Antofagasta y su directa influencia en los consumos antes citados, el señor Marín Vicuña hace también un curioso e interesante análisis de las producciones mineras de ellas en los últimos diez años, y llega a conclusiones que seguramente llamarán la atención de los lectores de su trabajo, según las cuales esas provincias producen un promedio del 78% del resto del país.

Efectivamente, según los detalles que se dan, el producido medio del país en los últimos diez años en sustancias mineras (salitre, cobre, etc.,) ha sumado 557 millones de pesos oro de 18 d, de los cuales ha correspondido 435 millones a las provincias de Tarapacá y Antofagasta. Ha habido años a este respecto, como el de 1921, en que este porcentaje ha llegado al 84%....

Estas cifras manifiestan la cuantía extraordinaria que representan esas provincias en materia de producción minera y guardan perfecta relación con la cuantía de los consumos que ellas han tenido de productos de nuestra industria nacional.

“Lo anterior demuestra con la elocuencia sombría e incontrarrestable de los números,—dice al final de su trabajo el señor Marín Vicuña,—no sólo la importancia enorme que tienen en nuestro país las industrias extractivas de las provincias de Tarapacá y Antofagasta, sino también y muy principalmente, su influencia trascendental y decisiva en la vida y prosperidad del régimen financiero fiscal y de la producción

agrícola-fabril del resto de la República. De ahí que el día en que esas industrias, sea por una mala política de Gobierno o por negligencia de los propios industriales, dejen de existir o siquiera minorren de importancia, significará para la comunidad, para el país entero, una crisis de producción y de consumo tales, que bien podríamos calificar como un verdadero *terremoto comercial*”.

Nos hemos extendido especialmente sobre el primero de los trabajos que contiene el folleto del señor Marín Vicuña, por su importancia y oportunidad especiales, sin que esto signifique desmérito de los que siguen, que son:

Uno relacionado con el problema social anti-alcohólico de la región de Tarapacá y Antofagasta, en el cual se llega a muy interesantes y oportunas conclusiones.

Y un último en el cual se hace un resumen circunstanciado de las modalidades, funcionamiento y conclusiones de la reciente *Semana del Salitre*, que tanta importancia tuvo en el estudio de los problemas que afectan a esa gran industria nacional.

